



Plan de Desarrollo Municipal Cuapiaxtla 2014 - 2016



1. PRESENTACIÓN:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Municipal del estado de Tlaxcala y sus Municipios, específicamente en el Artículo 33 fracción XXXIV, que a la letra dice: Es facultad del Ayuntamiento “Sancionar y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal que presente el Presidente Municipal y enviarlo al Congreso del Estado, y ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado”, así como también lo marca el Artículo 92, que faculta a los Ayuntamientos para que planeen sus actividades en el Plan Municipal de Desarrollo. Además de asumir los compromisos con los ciudadanos del Municipio de Cuapiaxtla, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo que regirá la acción del Ayuntamiento durante el período comprendido del 01 de enero del año 2014, al 31 de diciembre del año 2016.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 es el documento que impulsará el desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental de los habitantes y las comunidades del Municipio de Cuapiaxtla, a través de la realización de un conjunto de programas que conviertan al Municipio en un municipio líder y ejemplar de la entidad tlaxcalteca.

El Plan Municipal de Desarrollo se formuló como parte de un proceso de planeación que incluyó las necesidades de los ciudadanos, así como la opinión, la propuesta, la inquietud y la demanda ciudadana para construir un gobierno democrático y participativo, un gobierno que desarrolle políticas municipales eficientes, correspondientes con las aspiraciones de una sociedad que demanda mejores beneficios para las comunidades del Municipio.

Con el Plan Municipal de Desarrollo, basado en la participación ciudadana, la administración municipal tiene la certeza de convertirse en un Ayuntamiento con mejores horizontes para la sociedad de Cuapiaxtla, cuidando también los parámetros de medición de las actividades planeadas para que al cierre de la presente administración, podamos decir que cumplimos con lo acordado.

1.1. OBJETIVO GENERAL:

En el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 se expresa de manera real la política administrativa, económica y social del Municipio de Cuapiaxtla; este documento constituye la estrategia operativa que nos indica el camino a seguir para lograr un desarrollo socioeconómico más equitativo y armónico.

Representa para mí como Presidente Municipal Constitucional, un orgullo presentar ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, que constituye el documento rector que marca las pautas a seguir durante el presente periodo de gobierno, estableciendo el rumbo que debemos seguir en el ámbito público, sociedad y gobierno, logrando con ello el bienestar para toda la ciudadanía.

Por tanto, en el presente Plan Municipal de Desarrollo, se refleja una visión colectiva de desarrollo en busca de mejor calidad de vida, así mismo, deja en claro la preocupación de un servidor, por tener siempre ante los ciudadanos, una actitud de servicio y compromiso de manera permanente, estableciendo con ello mi compromiso ante los ciudadanos.

Por ello, mi filosofía a partir de que asumí la Presidencia Municipal, ha sido la de un Gobierno incluyente, donde hagamos un solo equipo todos los actores de la sociedad, sin olvidar siempre que los responsables de

generar las mejores condiciones para el desarrollo, somos todas las personas que trabajamos en la administración pública, que con nuestro trabajo y esfuerzo diario, en apego al presente plan rector, deberemos ser capaces de confirmar las razones por las cuales la ciudadanía confió en nosotros al brindarnos su voto, y nos brindó esta gran oportunidad de servirle.

Este Plan Municipal de Desarrollo será la guía de mi gobierno, que con transparencia y calidez, serviremos a los ciudadanos de Cuapixtla.

El presente Plan está sustentado en un amplio conjunto de ordenamientos que se desprenden de las diferentes leyes y lineamientos que constituyen la base de legalidad y legitimidad para garantizar su efectividad y cumplimiento. Cabe mencionar que en este apartado las acciones contempladas para el desarrollo de Cuapixtla discurrirán tomando como apoyo este entramado normativo.

MARCO LEGAL:

1.1.1.MARCO JURÍDICO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26. En este ordenamiento se establecen las bases para la planeación democrática, los ejes de este artículo son:

- a) El Estado organiza el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.
- b) Este desarrollo garantiza la independencia y la democratización política y cultural de la nación.
- c) La participación de los diversos sectores, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas a los programas de desarrollo.
- d) El Ejecutivo establecerá los procedimientos para la participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Determinará los órganos responsables del proceso de planeación.
- e) El Congreso de la Unión tendrá participación en el proceso de planeación democrática.

Artículo 115. Determina el papel del Municipio Libre en los términos de las leyes federales y estatales relativas. Los municipios estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes desarrollo regional, los cuales deben estar en concordancia con los planes generales en materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.
- d) Otras facultades como controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcciones, participar en la creación de zonas de reserva ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia, intervenir en programas de transporte público de pasajeros, y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
- f) Expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueran necesarias, para dar cumplimiento al párrafo tercero del Art. 27 Constitucional.

Ley de Planeación

La siguiente ley establece las normas y los principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo, y dirigir en función de esta, las actividades de la Administración Pública Federal. Además, establece las bases de Integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades.

En su artículo 33 esta Ley establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

1.1.2.MARCO JURÍDICO ESTATAL Y MUNICIPAL:*Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala*

En nuestra Constitución, el artículo 99 establece la obligatoriedad que tiene el poder público en la planeación del desarrollo económico y social del Estado; define a su vez, los niveles de obligatoriedad, coordinación, concertación e inducción a los que concurrirán los sectores público, privado y social en materia de planeación y establece los requisitos y especificaciones que deben cubrir el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales.

Así mismo el artículo 100, plantea que los Planes Desarrollo, tanto estatal como municipales, se orientarán para lograr el equilibrio socioeconómico de las comunidades del Estado; atenderán prioritariamente a las marginadas y establecerán la forma de aprovechar sus recursos, infraestructura y organización a través de la participación comunitaria.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala

Esta Ley tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la administración pública central y paraestatal del Estado, Además determina la responsabilidad que tiene el ejecutivo, a través de sus dependencias, de coordinar los programas y acciones de desarrollo del gobierno del Estado, con los que lleva a cabo la Federación y el municipio.

Por otro lado, esta Ley se encarga de promover la participación de los sectores social y privado del estado en la formulación y ejecución de los planes y programas de desarrollo de la entidad, así como el estudio y formulación de los proyectos de leyes, reglamentos y demás disposiciones relativas a la planeación.

Ley Municipal del Estado de Tlaxcala

El máximo ordenamiento de la Administración Pública Municipal determina la organización y funcionamiento del Gobierno Municipal en el Estado, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Artículo 92. Señala que los Ayuntamientos planearán sus actividades en el Plan Municipal de Desarrollo, que se elaborará, aprobará y publicará en un plazo no mayor a cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento. La vigencia del plan no excederá del periodo constitucional que le corresponda y que este

programa será congruente con el Plan Estatal de Desarrollo. El Plan Municipal de Desarrollo se evaluará y se dará seguimiento por el cabildo al final de cada ejercicio y podrá ser adecuado por el mismo, con los resultados de cada informe anual de gobierno.

Así mismo indica que los Ayuntamientos convocarán a foros de consulta popular y, tomando en consideración sus resultados, propondrán al Ejecutivo del Estado, los objetivos y prioridades municipales que deberán incorporarse al Plan Estatal de Desarrollo y que, en lo aplicable, los Ayuntamientos se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Tlaxcala.

En materia de programación del gasto público, este se basará en los objetivos, estrategias y prioridades que determine el Plan Municipal de Desarrollo y los programas estatales, federales y regionales que le competan, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 94 de esta Ley.

Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios

Artículo 245: establece que la planeación del desarrollo del Estado y de sus municipios se desarrollará en el marco de un Sistema Estatal de Planeación Democrática, involucrando a la sociedad mediante foros de consulta, orientada al cumplimiento de objetivos que garanticen el desarrollo integral y equilibrado del Estado.

El Artículo 253 ordena que el Estado y los municipios, una vez aprobado el Plan de Desarrollo que corresponde a su ámbito de competencia, deberán publicarlo en el Periódico Oficial del Estado y darle una amplia difusión.

1.2. MISIÓN Y VISIÓN:

1.2.1.Misión

Lograr una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio de Cuapixtla; impulsando la participación ciudadana para lograr en conjunto un municipio sustentable, seguro y responsable, con comunidades y colonias dignas para vivir.

1.2.2.Visión

La visión que el H. Ayuntamiento vislumbra al 2013 del municipio de Cuapixtla es lograr una comunidad participativa, unida, organizada, activa y responsable, con una mejor calidad de vida para todos y enriquecida en su vida social, cultural y familiar. Un gobierno municipal ejemplar, caracterizado por sus acciones orientadas al bien común a través del cumplimiento de las disposiciones legales con mejor capacidad jurídica, política y administrativa.

1.3. MENSAJE Y COMPROMISO DE GOBIERNO

Estimados ciudadanos y ciudadanas del Municipio de Cuapixtla:

Hoy me dirijo a ustedes como Presidente Municipal Constitucional de este Municipio para el periodo 2014-2016.

Quiero en primer lugar agradecer profundamente el apoyo y el respaldo que me brindaron para ser su Presidente Municipal. Decirles que estoy emocionado de servir a mi Municipio, se perfectamente bien que para ejercer un Buen Gobierno se requiere sensibilidad política, trabajo constante, honestidad y responsabilidad, pero sobre todo de lealtad a la Ciudadanía.

Esta es una gran responsabilidad que sabré ejercer con firmeza, visión y compromiso. En la campaña que realice junto con ustedes escuche de viva voz sus ideas, sus propuestas, sus inquietudes, sus desconfianzas y hasta molestias, porque los gobiernos no han cumplido al pueblo de Cuapiaxtla, hoy les digo de frente y con la cara en alto que vamos a cumplir cada uno de los compromisos que establecimos con el pueblo de Cuapiaxtla.

Por ello ratifico mi firme compromiso con ustedes, un compromiso que será fundamental en la instrumentación de buenas políticas y la aplicación de programas y acciones que promuevan el crecimiento y el desarrollo de Cuapiaxtla.

Asumo con responsabilidad los retos que habremos de enfrentar en el próximo trienio, pero también les digo que vamos a tomar decisiones firmes, sin titubeos, para superar los obstáculos que han limitado el crecimiento de nuestro municipio.

Conduciremos un gobierno con una visión de largo plazo, una administración pública municipal moderna y creativa en la que encausaremos todos los esfuerzos para que las comunidades de Cuapiaxtla estén seguras y transformadas.

Estoy plenamente convencido que la organización social y la participación permanente de los ciudadanos en los análisis de los asuntos públicos, será asignatura constante en el dialogo del presidente y su cabildo con los ciudadanos, para alcanzar mejores condiciones de vida para la población.

Por ello hemos establecido un proyecto de gobierno que genere el cambio y la transformación de Cuapiaxtla, un proyecto de gobierno con principios fundamentados en la gente y para la gente, pero sobre todo un proyecto surgido de las propias ideas y propuestas de los ciudadanos.

Hemos estructurado un proyecto de gobierno con una visión bajo ejes rectores y líneas de acción que atiendan y promuevan el desarrollo del municipio. Bajo estos ejes rectores y con la instrumentación de programas operativos anuales y sectoriales, así como de servidores públicos profesionales, calificados, honestos y con vocación de servicio público, ejerceremos un gobierno municipal que promueva un desarrollo integral para toda la población de Cuapiaxtla.

Un gobierno con rumbo y dirección hacia el progreso, pero sobre todo un gobierno útil que avanza con resultados.

Un gobierno en el que el dialogo sea el medio para dirimir las diferencias y se genere el entendimiento, los acuerdos y los consensos necesarios con el Ayuntamiento y la sociedad, para avanzar el camino correcto.

Mi gobierno será respetuoso en la diversidad y pluralidad de las ideas con los distintos actores políticos, sectores sociales y productivos del municipio.

Estoy consciente de que la sociedad cada vez más demanda gobiernos; transparentes, confiable y eficaz, en la aplicación de los recursos y los programas.

Por eso vamos a impulsar políticas publicas integrales que se construyan desde la comunidad y para la comunidad que incorporen las capacidades productivas locales de los diversos actores sociales y agentes económicos del municipio, y que potencialicen los recursos existentes en el gobierno y la sociedad.

Políticas publicas integrales sólidas, que tomen como centro al ser humano, en donde los grupos vulnerables como son: niños, jóvenes, mujeres embarazadas, madres solteras, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes sean los ejes centrales para el desarrollo en las comunidades.

Vamos a impulsar una cultura de evaluación en la aplicación de los programas, acciones de gobierno y desempeño de los funcionarios para rendir cuentas claras a la sociedad.

Haremos de la gestión pública y las relaciones intergubernamentales con el estado y la federación, dos instrumentos torales para generar más servicios públicos, mas obras y mejores oportunidades para todos.

Junto Gobierno y sociedad habremos de alcanzar el municipio que todos hemos anhelado, un municipio fuerte y visionario, un municipio exitoso y a la altura de las nuevas exigencias sociales, juntos haremos historia.

Ciudadanas y ciudadanos de Cuapiaxtla, ha llegado la hora de innovar, de crear, de modernizarnos, pero sobre todo de trabajar unidos con el apoyo decidido de los empresarios, de los comerciantes, de los artesanos, de los profesionistas, de los campesinos, de los obreros, de las amas de casa y de los jóvenes para poder alcanzar un municipio transformado y desarrollado, pero sobre todo un Cuapiaxtla donde exista armonía, paz y crecimiento.

C. EFREN LOPEZ HERNANDEZ
Presidente Municipal Constitucional de Cuapiaxtla.

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

La República de los Estados Unidos Mexicanos tiene una extensión territorial de 1'959,247.98 kilómetros cuadrados. Dentro de este territorio se ubica el Estado de Tlaxcala con una extensión de 3,991 kilómetros cuadrados. El Estado está compuesto por 60 municipios, entre ellos, el municipio de Cuapiaxtla con una extensión de 84.69 kilómetros cuadrados (INEGI, 2010).

La República es el lugar de residencia de 112'336,538 habitantes de los cuales 1'169,936 habitan en el Estado de Tlaxcala y 13,671 en el municipio de Cuapiaxtla.

La densidad poblacional de los Estados Unidos Mexicanos es de 57.34 habitantes por kilómetro cuadrado; sin embargo, la densidad poblacional media por entidad federativa es de 289 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto que la densidad del estado de Tlaxcala es de 293.14 habitantes por kilómetro cuadrado sobre del promedio estatal del país. En cuanto a la media de la densidad poblacional de los municipios del Estado, Cuapiaxtla tiene una densidad poblacional de 161.42 habitantes por kilómetro cuadrado (INEGI, 2010).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se compone de tres dimensiones: salud, educación e ingreso, y cada dimensión es medida a partir de variables establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se entiende como desarrollo humano el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias.

A mayor cantidad de opciones para cubrir esas necesidades, mayor será el Índice de Desarrollo Humano, siendo el valor más alto 1. De manera análoga, a menor cantidad de opciones, menor Índice de Desarrollo Humano, siendo el valor más bajo 0.

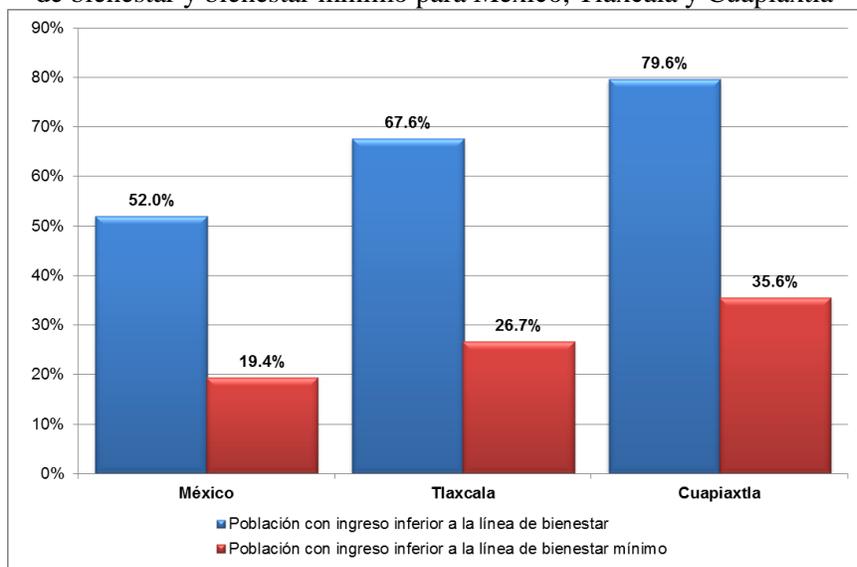
A nivel internacional México se encuentra en la posición 57 con un IDH de 0.789. Para los estados de la República Mexicana se tiene un promedio del IDH de 0.784 mientras tanto, el estado de Tlaxcala se encuentra con un IDH de 0.7746. Dentro del estado de Tlaxcala, la media del IDH por municipio es de

0.7662. Por su parte, Cuapiaxtla tiene un IDH de 0,7224, lo que significa que en el Municipio se tiene una calidad de vida menor al promedio del Estado (INEGI, 2010).

Otro estudio utilizado para evaluar la situación socio demográfica de una entidad es el Análisis y Medición de la Pobreza realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El concepto de pobreza comprende diversos componentes o dimensiones; sin embargo el estudio de todos ellos sería exhaustivo, por ello el CONEVAL define a la pobreza considerando las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios:

el bienestar económico, el de los derechos sociales y el del contexto territorial. De acuerdo a este estudio se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 1. Porcentaje de población según indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar y bienestar mínimo para México, Tlaxcala y Cuapiaxtla



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y el MCS-ENIGH 2010.

De la población total nacional, 46.26% se encuentra en pobreza. En el estado de Tlaxcala el 60.54% se encuentra en esta condición y el 77.86% en el municipio de Cuapiaxtla. Al analizar al estado de Tlaxcala, en promedio por municipio, el 63.8% de los habitantes se encuentra en pobreza, siendo el municipio con menor porcentaje de habitantes en pobreza Totolac con 29.8% y el de mayor El Carmen Tequexquitla con 89.8%.

Cuapiaxtla ocupa el décimo lugar de los municipios con mayor porcentaje de la población en pobreza del estado de Tlaxcala. De la población en pobreza del municipio, 9.5 de cada 100 personas se encuentra en pobreza extrema y la vulnerabilidad principal en el municipio es por carencias social, afectando a 1,979 personas. Las mayores carencias del municipio de Cuapiaxtla es por el acceso a la seguridad social afectando 9,903 personas, acceso a la alimentación afectando a 26.3% de la población en condición de pobreza, acceso a la salud (20.6%) y rezago educativo (20.5%).

En cuanto al proceso de educación, entendiéndolo como la estimulación para que una persona desarrolle sus capacidades cognitivas y físicas con la finalidad de integrarse plenamente en la sociedad. De acuerdo al

Sistema de consulta Interactiva de Estadísticas Educativas¹, en la República Mexicana hay 242,621 escuelas dedicadas a la educación básica y media superior, de las cuales 2,210 están ubicadas en el estado de Tlaxcala y 36 en Cuapiaxtla, las cuales, representan tan solo el 1.6% de las establecidas en el estado.

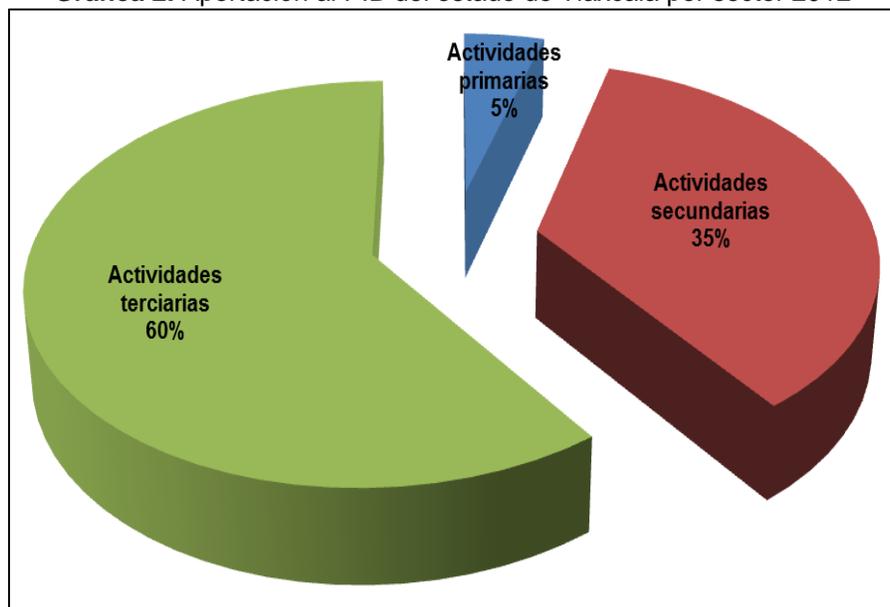
En promedio, por escuela laboran 6.1 docentes en la República Mexicana enseñando a un promedio de 20.4 alumnos, en el estado de Tlaxcala 2.1 enseñando a un promedio de 70.3 y en Cuapiaxtla 4.9 enseñando a un promedio de 19.8.

En cuestiones económicas, 46'092,460 personas se encuentran económicamente activas en México. Se entiende a este grupo de personas como aquellos mexicanos de 12 años o más que realizaron algún tipo de actividad económica, o bien, buscaron incorporarse a algún empleo. De éstas 457,049 (0.99%) se encuentran establecidas en el estado de Tlaxcala y particularmente 4,968 (1.1% del estado) en el municipio de Cuapiaxtla.

Dentro de la clasificación de población económicamente activa se analiza un subgrupo de aquellas personas económicamente activas ocupadas haciendo referencia al grupo de personas que efectivamente desempeña un trabajo remunerado. A este subgrupo pertenecen 43'633,759 personas a nivel nacional, 434,523 a nivel estatal (0.99% con respecto al valor nacional) y 4,636 a nivel municipal (1.07% con respecto al valor estatal).

Dentro del análisis económico resulta representativo hacer un comparativo del Producto Interno Bruto (PIB) que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de un país durante un período determinado de tiempo. A partir del Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2005), en el país se obtuvo el PIB del orden de \$8'825'084,623; mientras que el estado de Tlaxcala contribuyo en ese mismo año el 0.54% al PIB nacional y el municipio de Cuapiaxtla a su vez apporto el 0.73% al estado.

Gráfica 2. Aportación al PIB del estado de Tlaxcala por sector 2012



Fuente: PIB y sistema de Cuentas Nacionales (INEGI, 2012).

¹ http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html

3. DIAGNÓSTICO

Una de las etapas fundamentales de este plan es el presente diagnóstico, ya que en la medida del conocimiento que se tenga de la realidad del municipio dependerá la calidad y efectividad de las estrategias de solución. En esta etapa presentamos el estudio de la situación real del municipio, que sirve para conocer las condiciones de su territorio e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo, esto permitirá obtener información básica del municipio.

Delimitación y estructura territorial

Cuapiaxtla se localiza en el Altiplano central mexicano a 2,440 metros sobre el nivel del mar, ubicado en un eje de coordenadas geográficas entre los 19°18' latitud norte y 97° 46' longitud oeste, cuenta con una superficie de 84.69 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 2.12 % del total del estado. El municipio de Cuapiaxtla se localiza al oriente del estado y colinda al norte con el municipio de Atzacatlan, al sur linda con el estado de Puebla, al oriente se establece linderos con el municipio de El Carmen Tequexquitla, asimismo al poniente con el municipio de Huamantla.

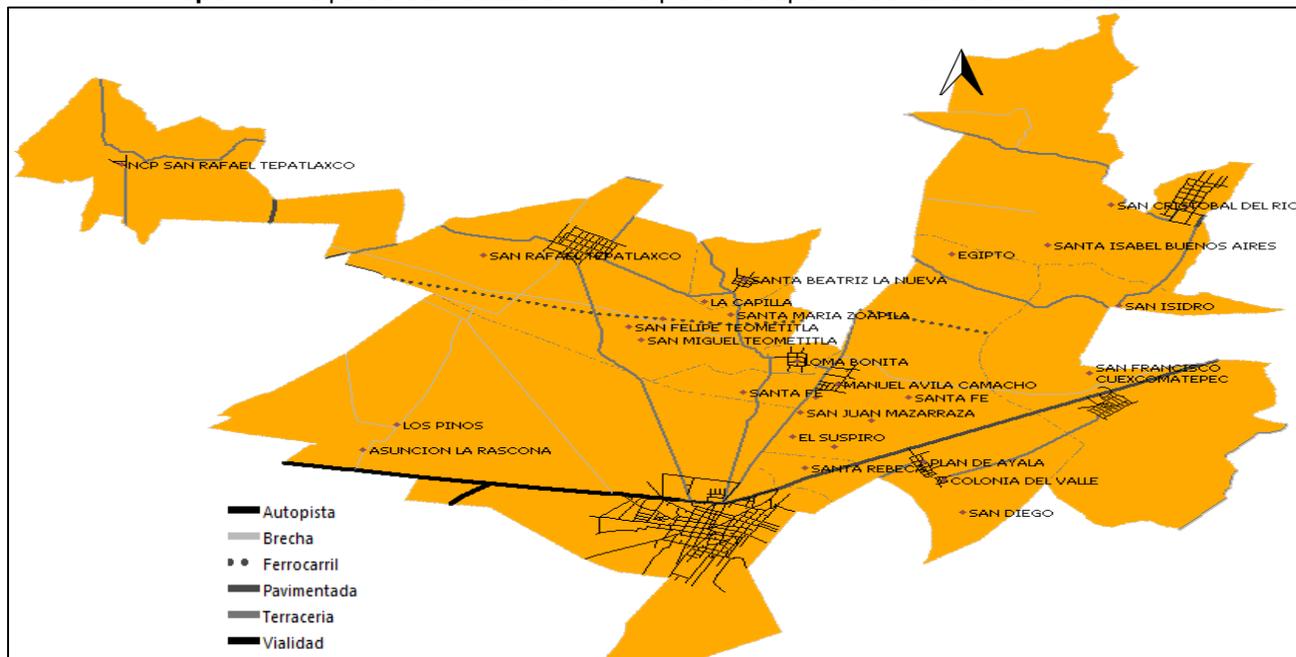
Mapa 1. Ubicación del municipio de Cuapiaxtla del estado de Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6.

Cuapiaxtla, se divide en 9 localidades más la cabecera municipal, en todas ellas se concentra el 97.5% de la población total del municipio, adicional a lo anterior, cuenta con 17 ranchos, 3 haciendas y una estación de ferrocarril.

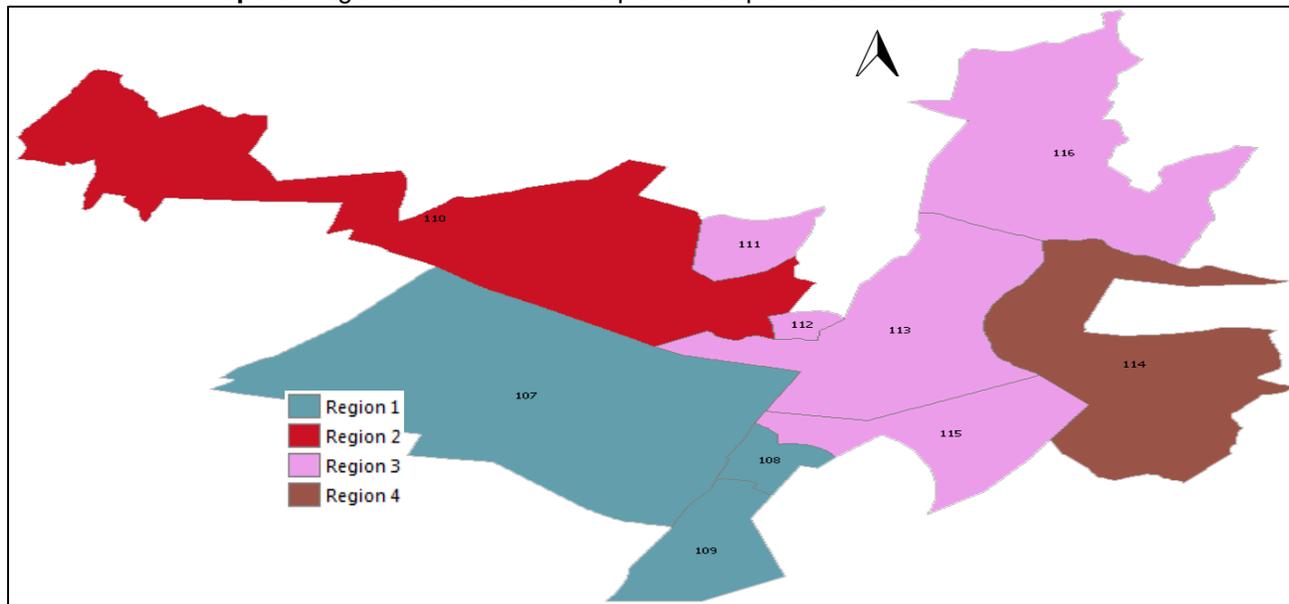
Mapa 2. Principales localidades del municipio de Cuapiaxtla del estado de Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6.

La actual administración municipal, propone una regionalización del municipio, como herramienta metodológica que permite ordenar el uso del espacio y de los recursos naturales que allí se encuentran, esta organización busca facilitar la aplicación del plan de desarrollo basado en el análisis de las potencialidades y restricciones que presentan esos espacios y que permitan impulsar su desarrollo socioeconómico. De esta forma, a partir del marco geográfico electoral (a nivel sección) y tomando como base un criterio demográfico, se proponen cuatro regiones: región 1 integrada por la sección 107, 108 y 109; región 2 compuesta por la sección 110; región 3 formada por la sección 111, 112, 113, 115 y 116; finalmente, región 4 constituida por la sección 114.

Mapa 3. Regionalización del municipio de Cuapiaxtla del estado de Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6.

Dinámica demográfica

Población

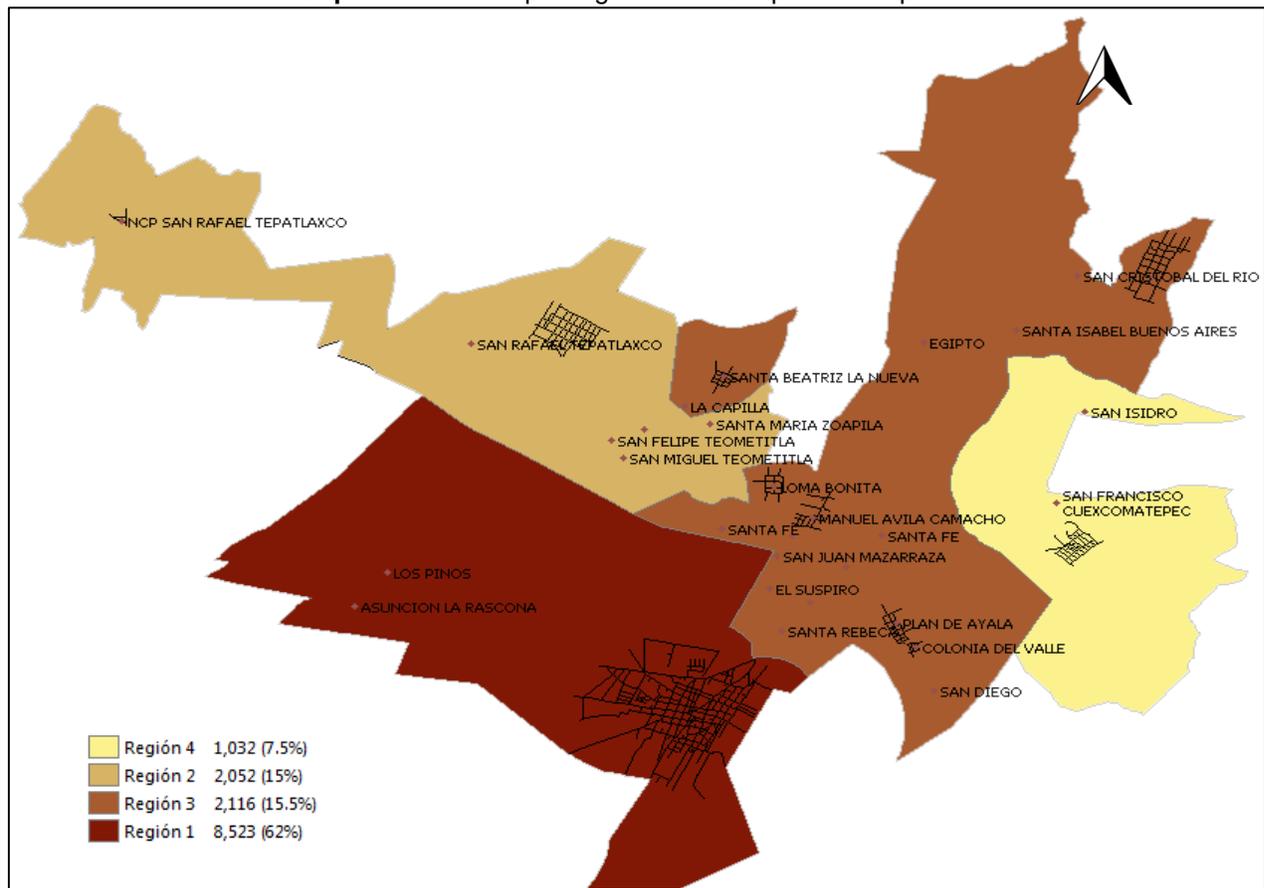
La población total del municipio de Cuapiaxtla (de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)) fue de 13,671 y representa el 1.2% de la población del estado. La región 1 concentra el 62% del total de la población del municipio, seguido de la región 2 y 3 con un 15% y 15.5% respectivamente, finalmente, la región 4 solo absorbe el 7.5%.

Tabla 1. Población por grupo de edades y región del municipio de Cuapiaxtla

REGIÓN	0 A 2	3 A 5	6 A 11	12 A 14	15 A 64	65 Y MÁS	POBLACIÓN TOTAL
Región 1	588	604	1,136	488	5,205	450	8,471
Región 2	147	148	315	126	1,197	119	2,052
Región 3	158	158	323	149	1,238	90	2,116
Región 4	60	58	133	63	659	59	1,032
Total	953	968	1,907	826	8,299	718	13,671

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

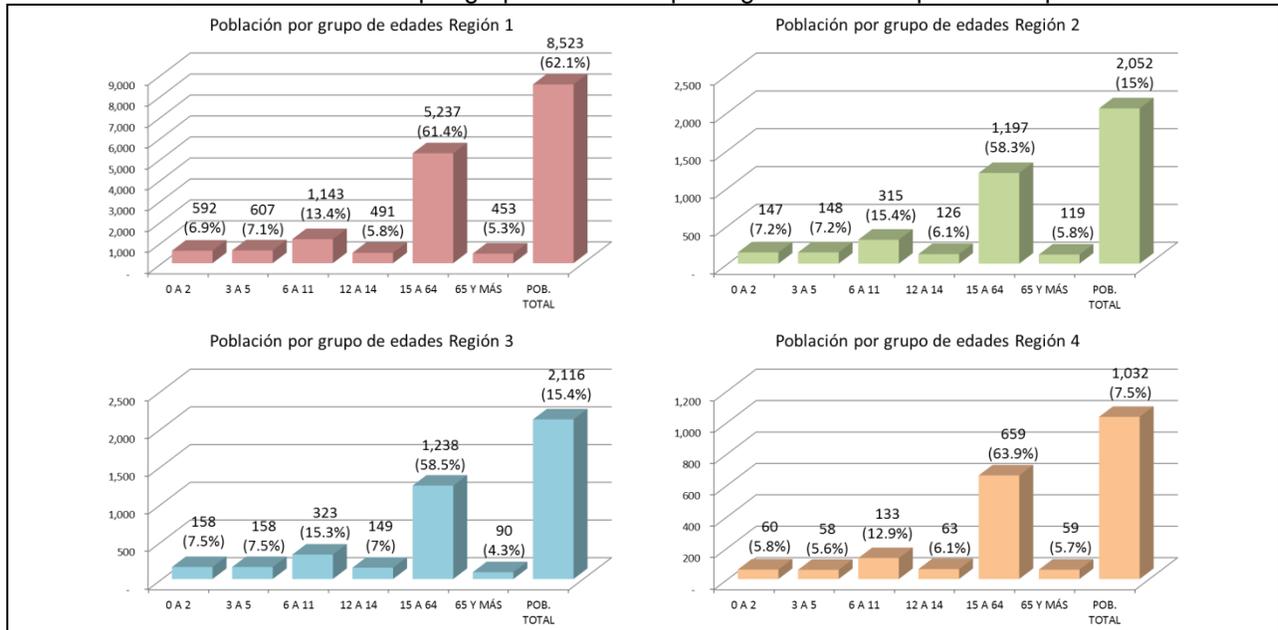
Mapa 4. Población por región del municipio de Cuapiaxtla



Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

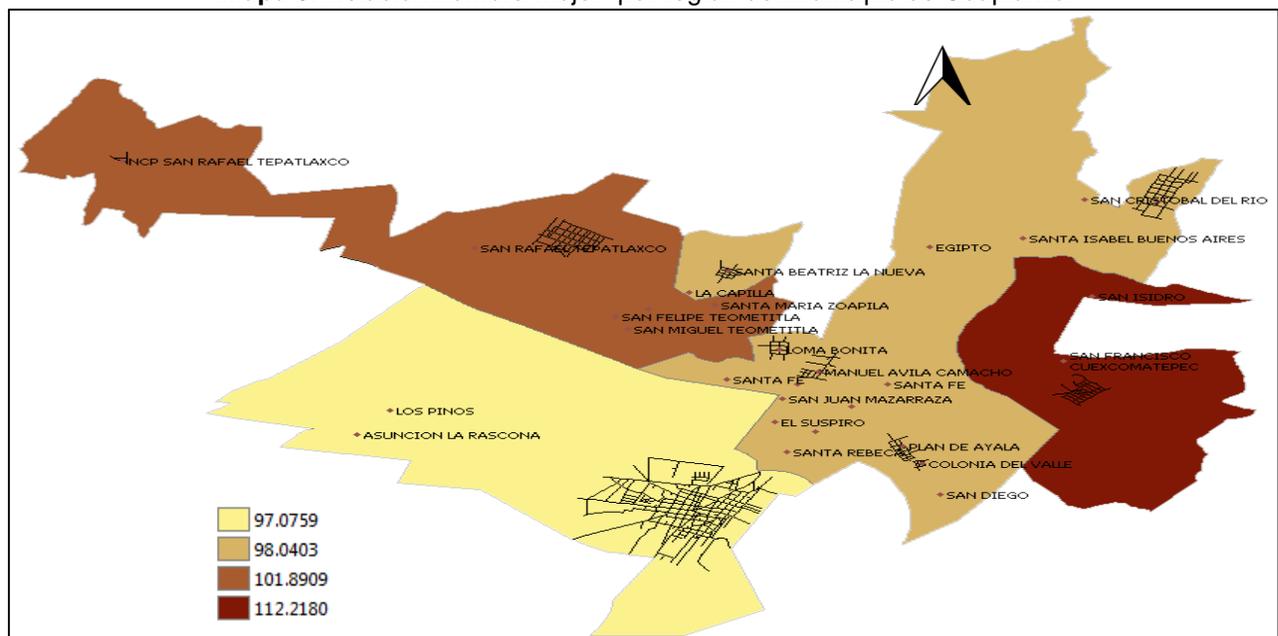
La población entre 0 y 14 años para cada una de las regiones oscila entre el 30 y 37% de la población del 2010, mientras que la población comprendida entre 15 y 64 años fue entre el 58 y 64%, finalmente, la población de las de 65 años y más fluctúa entre el 4 y 5.8%.

Gráfica 1. Población por grupo de edades por región del municipio de Cuapiaxtla



Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Mapa 5. Relación hombre-mujer² por región del municipio de Cuapiaxtla



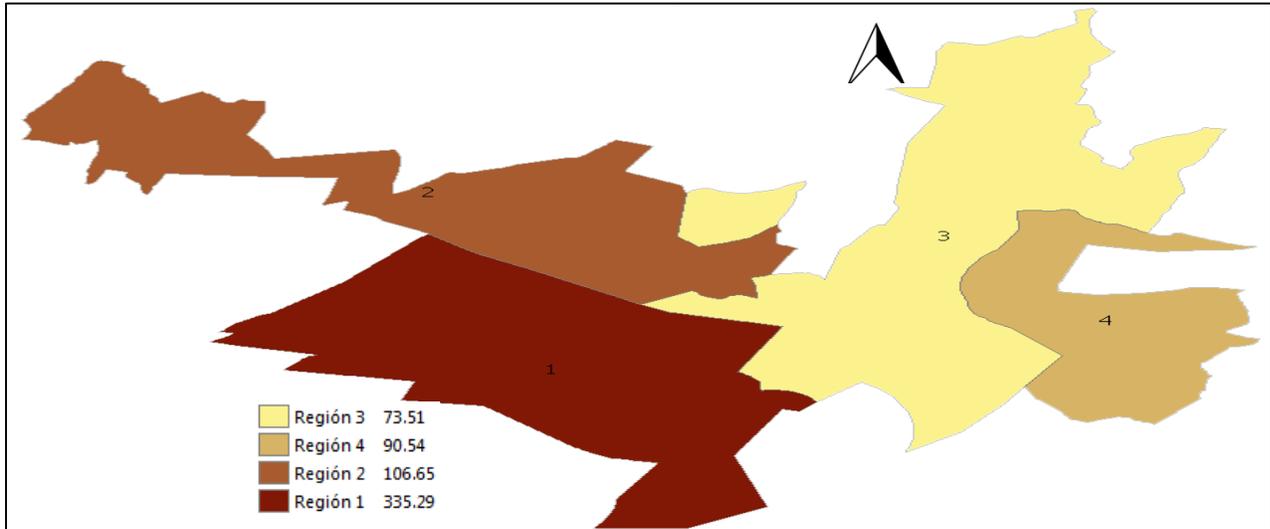
Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Densidad de población

Para el año del 2010 el municipio registró una densidad de 161.42 habitantes por kilómetro cuadrado. Lo que le ubica como uno de los municipios con menor densidad de la población en el estado (293.14 habitantes por kilómetro cuadrado).

² Número de hombres por cada 100 mujeres

Mapa 6. Densidad de población por región del municipio de Cuapiaxtla

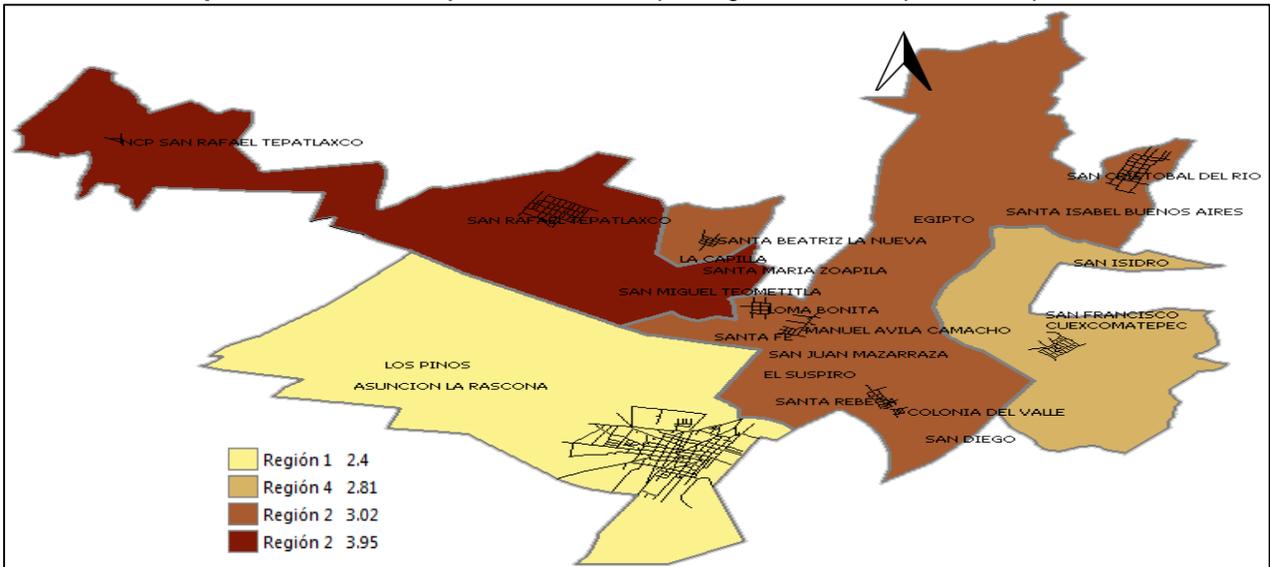


Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Promedio de hijos nacidos vivos

Este indicador muestra el comportamiento natural de la población y hoy nos permite conocer también el desarrollo de los procesos de planificación familiar.

Mapa 7. Promedio de hijos nacidos vivos por región del municipio de Cuapiaxtla

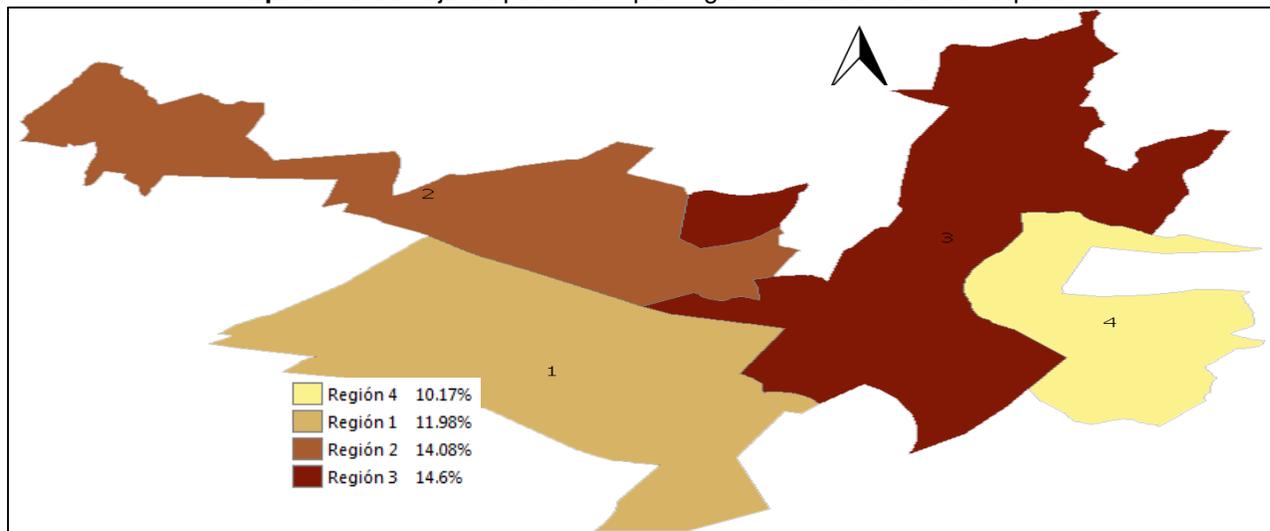


Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Migración

En el municipio de Cuapiaxtla de 5 y más años de edad y que en los años 2005 y 2010 residían en la misma entidad federativa representan el 84.7% de la población, por otra parte, la población de 5 a más años de edad y que en el año 2005 residían en otra entidad federativa es sobre el 2.7%. Con base a lo anterior, se infiere que existe un 12.6% de la población que migra a otros estados o inclusive a otro país, porcentaje superior al del estado de Tlaxcala 11.36%.

Mapa 8. Porcentaje de población que migra a otros estados u otro país

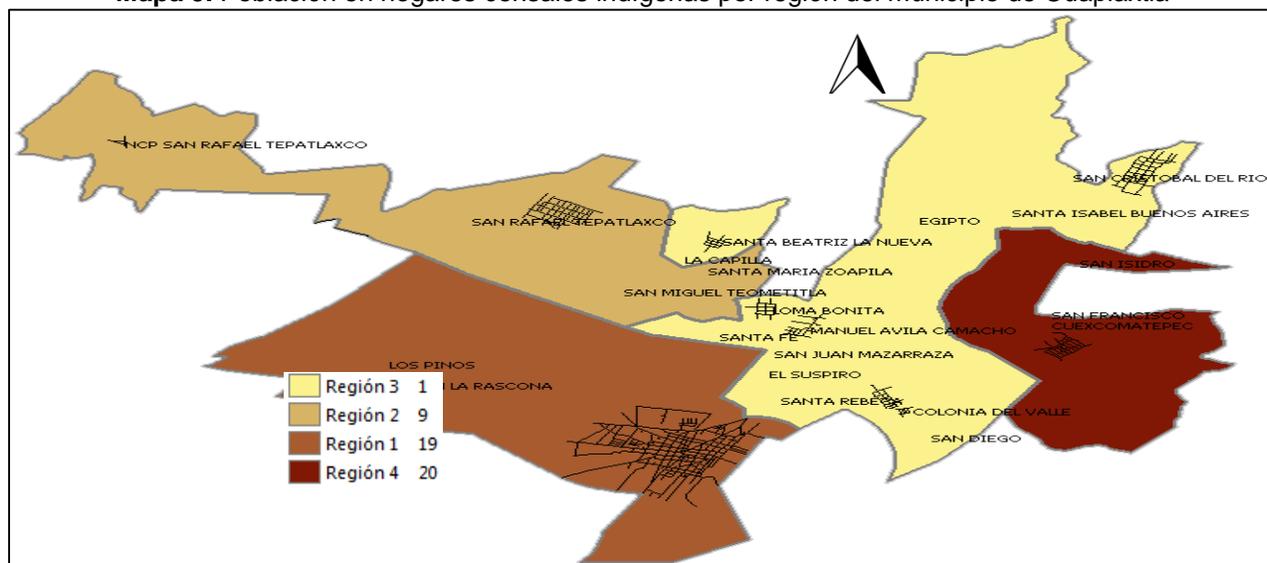


Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Población indígena

49 personas en Cuapiaxtla viven en hogares indígenas. Habitantes que hablan un idioma indígena de 3 y más años de edad son 19 personas, los de cuales hablan mexicano.

Mapa 9. Población en hogares censales indígenas por región del municipio de Cuapiaxtla

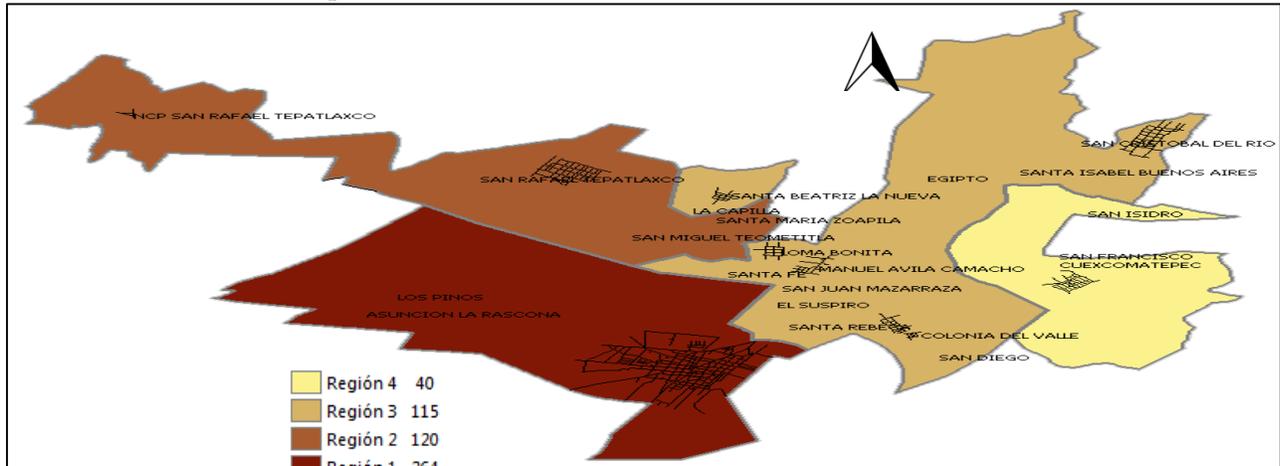


Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Discapacidad

La población del municipio con alguna limitación para realizar una actividad es del orden del 3.9% de la población, ligeramente superior al del estado (3.7%), las principales limitaciones son la motriz, visual y habla.

Mapa 10. Población con limitaciones para realizar una actividad por región del municipio de Cuapixtla

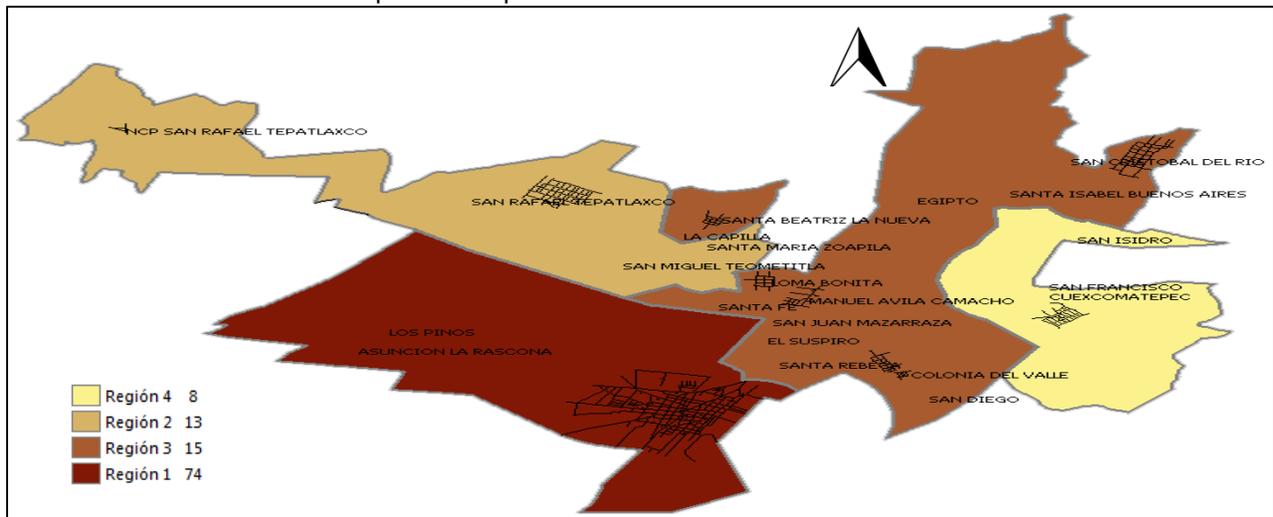


Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Educación

La población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es del orden del 0.8% de la población total del municipio, mientras que la población de 8 años y más analfabeta o sin escolaridad es del 11.1%. Mientras tanto, la población con primaria y secundaria inconclusa es del 14.6%. El grado promedio es de 6.13.

Mapa 11. Población de 6 a 14 años que no asisten a la escuela por región del municipio de Cuapixtla



Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Salud

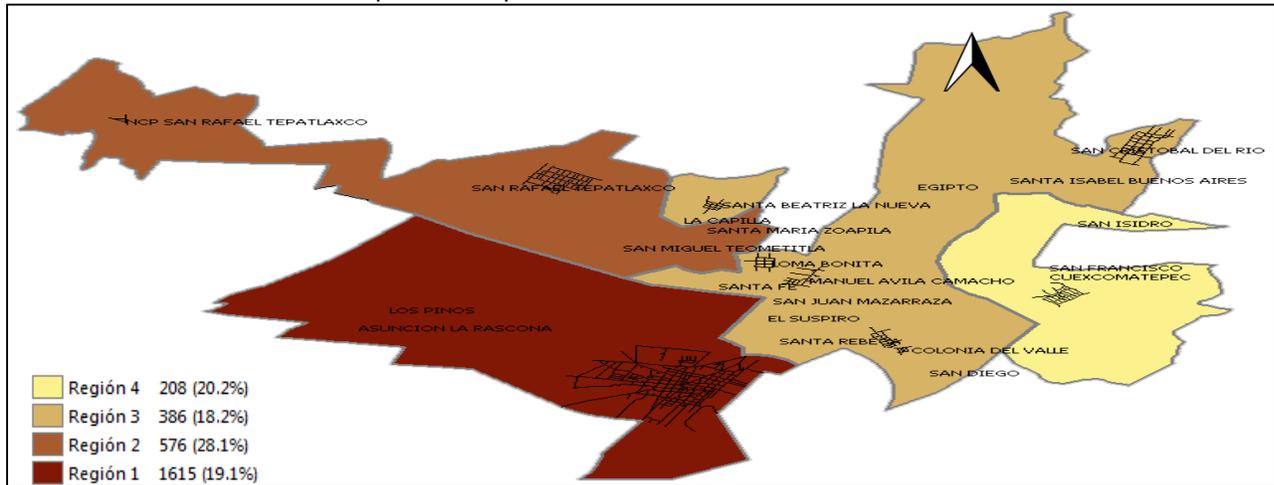
La salud es una condición básica para la óptima calidad de vida, para que las personas puedan enfrentar los retos de su desarrollo y aprovechar las oportunidades que el entorno les brinda.

Los servicios que tiene el municipio para hacer frente a la demanda de salud en el sector público son a través de instituciones de Seguridad Social y de Asistencia Social cómo son IMSS, ISSSTE, Módulo Médico del Gobierno del Estado, el OPD Salud de Tlaxcala, el OPD SEDIF y el Centro de Rehabilitación Integral.

La infraestructura de salud está integrada por tres centros de salud rural del OPD Salud de Tlaxcala que están instalados en igual número de localidades y una unidad médica del OPD SEDIF.

La población derechohabiente del municipio que está registrada para recibir los servicios del sector salud, durante el año 2010 el ISSSTE registró 118, el Módulo Médico que depende del gobierno del estado benefició a 32 personas de este municipio, el IMSS registró un total de 573 derechohabientes, y el seguro popular 10,088 beneficiados. En suma, solo el 79.1% de la población tiene acceso a la seguridad social.

Mapa 12. Población sin derechohabencia a la seguridad social por región del municipio de Cuapiaxtla



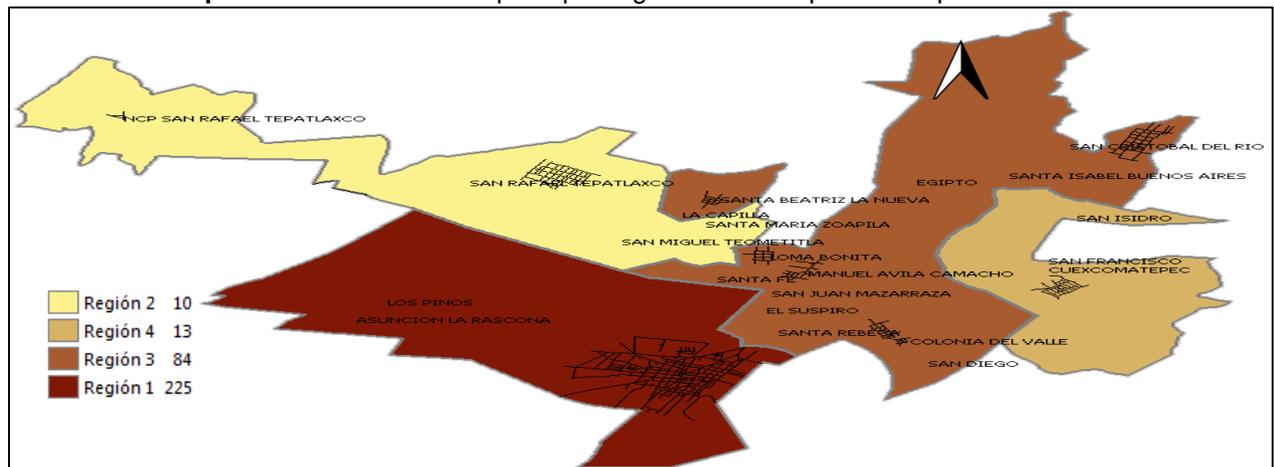
Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Empleo

Para el año del 2010, la población económicamente activa fue del 36.3 por ciento, la Población Económicamente Activa (PEA) es el total de personas de 12 años y más en edad de trabajar que se encuentran ocupados y desocupados.

En los últimos años Cuapiaxtla ha experimentado una transformación de sus sectores productivos. Las estadísticas que ofrece el Censo de Población y Vivienda 2010 reflejan que del total de la Población Ocupada fue de 4,636 y la desocupada con una población total de 332 en el municipio.

Mapa 13. Población desocupada por región del municipio de Cuapiaxtla



Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V6 y Censo de población y Vivienda 2010 (INEGI).

Durante las últimas tres décadas, en el estado de Tlaxcala las actividades del sector agropecuario perdieron importancia respecto de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

En el municipio de Cuapiaxtla, también se presenta el mismo fenómeno, sin embargo es conveniente analizar las actividades primarias ya que representan una base para el desarrollo económico.

Durante el ciclo agrícola 2009 el municipio contaba con una superficie sembrada total de cultivos cíclicos de 11,525 hectáreas de las cuales, 1,910 fueron de frijol, 7,670 de maíz grano como los cultivos más importantes, 1,002 de trigo grano, 164 de avena forraje, 24 de haba grano, 89 de cebada grano y 233 de papa. Respecto a los cultivos perennes se sembraron 21 hectáreas de alfalfa verde, 10 de durazno y 5 de pastos verdes y praderas.

Vivienda

La vivienda es un factor importante para alcanzar el bienestar de la población. Contar con un espacio físico resulta un elemento vital para la integración familiar que se traduce en el sano desarrollo de la comunidad. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de Cuapiaxtla contaba con 3,699 viviendas, de las cuales el 85.7% son habitadas por un total de 13,599 ocupantes.

Los servicios de las viviendas en su interior constituyen un elemento especial para el bienestar de la sociedad, para el 2010, 2,856 (77.2%) viviendas contaban con drenaje, 3,098 (83.8%) con energía eléctrica y con agua entubada 2,940 (79.5%).

Tabla 2. Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada y drenaje por región del municipio de Cuapiaxtla

	Disponen de luz eléctrica	Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Disponen de drenaje
Región 1	85.3%	81.8%	81.8%
Región 2	82.5%	79.3%	72.4%
Región 3	83.8%	72.0%	69.7%
Región 4	73.6%	74.2%	63.1%
Total Cuapiaxtla	83.8%	79.5%	77.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Deporte

El interés de fomentar la actividad deportiva en el Estado de Tlaxcala se inicia a través de la construcción de los espacios físicos necesarios acorde a las demandas y necesidades de la población, considerando que con ello también se logra el desarrollo de nuestra gente.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo Estatal del Deporte COESDE, en el municipio de Cuapiaxtla, existen 4 canchas de básquetbol, siete canchas de fútbol, 1 campo de beis-boll.

Dinámica económica

Sector agropecuario

En lo que se refiere a la producción agrícola, en el año de 1992, se obtuvieron un total de 22,681 toneladas de maíz grano, que representaron el 5.7% de la producción total de la entidad. En tanto que en 1996 se

cosecharon 22,628 toneladas de maíz. El frijol subió de 719 a 783 toneladas. El trigo aumentó de 2,030 a 4,227, es decir, más del doble. En cuanto al haba seca bajó considerablemente de 355 toneladas en 1992, a 33 toneladas en 1996. La papa también bajó de 4,554 a 2,400 toneladas. La alfalfa se mantuvo en ambos años en 1,400 toneladas. A este respecto, durante el año agrícola de 1996 se fertilizaron un total de 11,469 hectáreas con abonos químicos y orgánicos. De esta superficie, contaron con semilla mejorada un total de 2,434 hectáreas; 7,400 con servicios de sanidad vegetal 4,813 tuvieron asistencia técnica, lo que significa que prácticamente no cuentan con esta asesoría, necesaria para elevar los niveles de productividad.

Los cultivos que obtuvieron la mayor parte del valor de la producción agrícola en el municipio fueron el maíz, que absorbió el 72.1%; la papa con el 14.9% y el trigo con el 5.2% durante el año agrícola 1992. Para el año de 1996, el valor de la producción agrícola del municipio ascendió a 39.9 millones de pesos, con un incremento de casi el doble respecto a 1992. De acuerdo a la distribución del valor de producción, el maíz grano concentró el 62.3% del total. En segundo término, se ubicó el trigo con el 14.1%, siguiendo en importancia la papa y el frijol con el 11.4 y 8.8% respectivamente.

El VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 refleja que el municipio de Cuapiaxtla contaba con un total de 1 424 unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal para la cría y explotación de animales.

Para el año agrícola 2009 en el municipio se destinaron 449 hectáreas dedicadas a la ganadería; siendo 21 para alfalfa verde, 259 para maíz forraje, 164 para avena forraje y 5 para pastos y praderas.

Esta actividad no representa un peso importante en la economía del estado; sin embargo, representa el medio de auto consumo para muchas familias del municipio. De acuerdo a la misma fuente, para el año 2009 se registró un volumen de la producción ganadera existen 144 unidades económicas que realizan actividades pecuarias comerciales, y 13 viviendas que crían ganado básicamente para el consumo doméstico de leche y carne. De las unidades de producción rural que explotan bovinos, el 84.0% son ejidales, el 7.6% mixtas y el resto privadas. Para 1996 en cuanto a población ganadera del municipio, las especies más importantes fueron en primer lugar 4,284 cabezas de ganado porcino, que representaron el 2.4% del total de cabezas existentes en el estado, le siguieron 272 colmenas que significaron el 2.3% del estado, 2,201 cabezas de ganado bovino y 1,180 cabezas de caprino, que registraron cada una el 1.8% del total de la entidad.

Industria

Para 1995 el sector industrial del municipio de Cuapiaxtla, de acuerdo al XIV Censo Industrial, está comprendido por 11 empresas, de ellas 5 corresponden a la rama de productos alimenticios y bebidas, y las restantes a ramas textiles y prendas de vestir, así como a las de productos minerales no metálicos.

Considerando las 17 empresas que existían en 1988, el sector obtuvo una disminución de 6 unidades económicas durante un quinquenio, lo que representó una declinación del 35.3%. Ello revela que las dificultades económicas del país y en particular las del municipio de Cuapiaxtla, repercutieron de manera desfavorable para el establecimiento y operación de nuevas empresas industriales.

En 1988 el sector industrial del municipio generó 42 empleos directos, mismos que cinco años después disminuyeron a 32, como resultado de los acelerados procesos de automatización de las actividades productivas. Durante los mismos años, corresponde a la rama de productos alimenticios y bebidas donde también disminuyó el número de personal ocupado, al pasar de 22 a 12 en dicho periodo para el año 2009, dos establecimientos dedicados a las ramas de la alimentos y confección con un total de 95 trabajadores.

Artesanías

En esta localidad se elaboran artesanías con la palma del sotol. La materia prima utilizada es la palma de sotol e ixtle de maguey prieto. Los lugares donde se adquiere la materia prima son las "Lomas de Junguito", barranca localizada al noreste de la hacienda de Santa María Zoapila; también traen las palmas de las lomas que se localizan al norte de la ex-hacienda Ojo de Agua, perteneciente al municipio de San José Chiapa, Puebla. Se emplea también el ixtle de maguey para entretejer el asiento de los chiquepextles y los sembradores, el maguey se localiza en los linderos de los terrenos de cultivo de Cuapiaxtla.

Atractivos culturales y turísticos*Monumentos Históricos*

Parroquia de San.- La construcción de esta parroquia se inició en el siglo XVII y se continúa hasta el siglo XIX. Posee una puerta atrial de impresionante belleza con un arco de medio punto estilo neoclásico y herrería flanqueada por dos pilastras con esculturas sacras en la parte superior. El resto de la puerta luce una pared trilobulada con cornisa que se extiende sobre la puerta, rematando en una gruesa cruz. La fachada principal está en blanco y rosa con esculturas y relieves en argamasa, presenta también una torre de dos cuerpos de piedra aparente y una cubierta de forma abovedada plana en piedra con viguería. El templo fue restaurado en 1975.

Palacio Municipal.- El palacio municipal luce una fachada estilo neoclásico en aplanado amarillo. La forma de la fachada es simétrica, y muestra un acceso principal enmarcado por medias muestras estriadas y frontón piramidal sostenido por dos columnas, rematando ésta con un reloj. Se encuentran otras cuatro puertas, dos a cada lado de la puerta principal. Actualmente conserva una sola crujía y la edificación de esta construcción data del siglo XIX. En el interior hay una explanada cubierta de lámina rodeada por el resto del conjunto arquitectónico.

Portal Iturbide.- De acuerdo a información disponible en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, éste portal fue construido aproximadamente a finales del siglo XIX. Se localiza en la Plaza de la Constitución, esquina Iturbide. Su fachada es de color amarillo con múltiples arcos de medio punto, sostenidos por columnas con fuste octagonal y, en los estípites interiores, hay faroles con base en herrería, rematando con una cornisa tablereada; la terraza está cubierta con viguería y tejamanil. Es una construcción muy representativa de la población y se le conoce familiarmente como "El Portal Grande".

Capilla del Señor del Vecino.- Esta capilla, como se señala en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, se localiza en la calle Hidalgo s/n., y su construcción data del siglo XIX. El cuerpo de la capilla está constituido por una bóveda de cañón corrido; en la fachada principal se distingue el aplanado color azul, posee un arco de medio punto como entrada y una ventana lobulada al centro, arriba un frontón de arco, rematando una cruz grande del mismo material. En cada lado se encuentra una torre de dos cuerpos, con arcos de medio punto en los cuatro lados del primer cuerpo y el siguiente consta de ocho arcos del mismo tipo, rematando en un cupulín estilo mudéjar. La capilla está rodeada por un muro que finaliza en una puerta atrial de herrería, flanqueada por dos gruesas pilastras con capitel piramidal y un adorno orbicular.

En el interior, la bóveda presenta pintura trompe l'oeil en forma de bóvedas clearista, el altar mayor es de granito, el piso de mosaico y la puerta es la original. Presenta una pintura en caballete y posee un coro. Hay una inscripción en el sotocoro en la que se lee: "En el año de 1876, se comenzó la obra y se terminó en el año de 1883".

Hacienda Asunción La Rascona.- Con base en la información del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, la hacienda se ubica en la localidad de Asunción La Rascona, carretera Huamantla-Veracruz km.

l por brecha. Su construcción data del siglo XIX. La fachada es de aplanado blanco, con remates de “flor de lis” a manera de balaustrada. El edificio está delimitado por elementos en dos niveles con frontón triangular y ventana al centro. El conjunto arquitectónico está circundado por una barda de piedra con adobe. En el interior hay habitaciones que forman un patio cuadrangular. La cubierta de la hacienda es de viguería, entablado y terrado de forma plana.

Hacienda Cerón.- Esta hacienda de acuerdo a la descripción del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos data del siglo XIX. El cuerpo de la iglesia es de forma rectangular y cuenta entre sus instalaciones con una capilla, zaguán, despacho, tienda de raya y troje. En la parte posterior se encuentra la casa del hacendado, con un establo, pozo y patio de trabajo. Las habitaciones y trojes se dividen por la puerta de acceso al centro de la fachada, misma que da directamente al patio de trabajo. Su fachada es de aplanado blanco con cornisa tablereada y varios balcones; la capilla sobresale del resto del inmueble debido a que se encuentra un arco en forma ojival, y a su lado dos ventanas también de estilo gótico, rematando sobre la cornisa un frontón piramidal. Actualmente la hacienda se utiliza como rancho agrícola, lechero y habitacional.

Ex-hacienda Santa María Zoapila.- La construcción data del siglo XIX y fue una de las haciendas más grandes, de acuerdo a la información documental del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. La estructura de la hacienda estaba compuesta por: “12 caballerías de tierras laborales y montuosas, con los aperos siguientes: 50 mulas aperadas, 300 ovejas, 200 lechones de cuatro meses”. Se conforma de 2 zaguanes, habitaciones, despacho, tienda de raya, dos comedores, dos cocinas, cuarto de servidumbre, trojes, seis patios, tinacal, caballeriza, machero, cochera, bodega, corral, establo, porqueriza, calpanería, noria, capilla, atrio y sacristía.

Casa de la Cultura CUAPIAZTLAN

La casa de la cultura surge en 1997, a iniciativa de algunos miembros de la primera generación de la Esc. Secundaria “Raíz y Compromiso” de Cuapiaxtla, Tlax. Sus principios y aspiraciones tienen sus raíces en el sentido social y humanista inspirado por sus maestros y maestras de aquel proyecto educativo que nació en 1982.

Con el transcurrir de los años, el crecimiento de la comunidad, sus nuevas exigencias sociales y la voluntad por querer apoyar al desarrollo integral de la niñez y la juventud de Cuapiaxtla. Para lograr organizar actividades recreativas, culturales y deportivas, entre las que destacan:

- Exposiciones
- Torneos
- Cursos, pláticas y talleres sobre la salud, derechos humanos, desarrollo de la familia y sexualidad

En cada acción emprendida se busca promover la cultura de la religión y valorar la dignidad de los diversos miembros de la comunidad.

Fiestas, Música, Danzas y Tradiciones

En el estado de Tlaxcala las danzas y la música típica tradicional, se relaciona primordialmente con las festividades religiosas paganas y con las festividades del carnaval. Ambas son parte de la identidad comunitaria e histórica del pueblo tlaxcalteca.

La música y las danzas se heredan de una generación a otra ya sea como danzante o como intérprete, aunque los que participan directamente son realmente grupos reducidos de personas, una gran parte de la población

de cada comunidad participa tradicionalmente como espectador o colateralmente en la organización y preparación de los festejos.

La celebración más representativa es el carnaval, el cual inicia sus festejos el día domingo, a las 10:00 horas, bailando frente a la Presidencia Municipal de Cuapiaxtla. De ahí parten a diferentes rumbos del municipio, para concluir el mismo día a las 18:00 horas. El día martes se realiza el remate, aproximadamente a las 18:00 horas. El municipio de Cuapiaxtla las danzas con camadas de huehues bailando cuadrillas es parte esencial de los festejos de carnaval. La música que acompaña su baile, no se halla restringida a un solo género musical y su origen es diverso, regularmente recurren a los “grandes éxitos del momento”, canciones o melodías de popularidad en las estaciones de radio y la televisión. A la vez son temas que encuentran aceptación en los bailes de ferias locales. El traje carnavalesco, consiste en calzón y camisa de terciopelo multicolor, pechera con bordados religiosos, tocado en forma de corona en la cabeza, castañuela y máscara de madera tallada, complementándose con huaraches.

La fiesta en honor al santo patrono San Lorenzo Mártir, es importante para sus habitantes. Los festejos inician 9 días antes de la fecha principal que es el 10 de agosto. Diariamente se ofician misas por la mañana y por la tarde rosarios. En la madrugada, a las 5 horas, llega la procesión al templo parroquial. Posteriormente son entonadas las tradicionales “mañanitas” por todos los feligreses en honor al Santo Patrono. A las 10:30 horas, en el atrio del templo comienza la confección de alfombras de aserrín y flores. A las 12 horas se celebra la misa principal o de festividad oficiada por el señor obispo de Tlaxcala, durante la cual se llevan a cabo bautizos, comuniones y confirmaciones y, como parte final, se lleva a cabo el gran baile de feria a las 20:00 horas. Por otro lado a las 22:00 horas en la plaza principal principia la quema de fuegos pirotécnicos.

Gastronomía

El municipio de Cuapiaxtla cuenta con una gran variedad de platillos, entre ellos se pueden mencionar los siguientes: barbacoa de carnero, de pollo, gusanos de maguey (rojos y blancos), tlacoyos, sopa de nopales, de hongos, quesadillas de flor de calabaza y de huitlacoche. Como postre se pueden ofrecer las conservas de frutas de la región como: capulín, tejocote, durazno y pera. Y como bebida para acompañar estos exquisitos alimentos: pulque natural, verde “Tlaxcala” y curados de frutas.

Medio físico

Se define como medio físico al conjunto de caracteres y condiciones generales del espacio físico en el que se desarrollan distintos fenómenos que dan cabida a los hechos y presencia de las condiciones ambientales que presenta el Municipio.

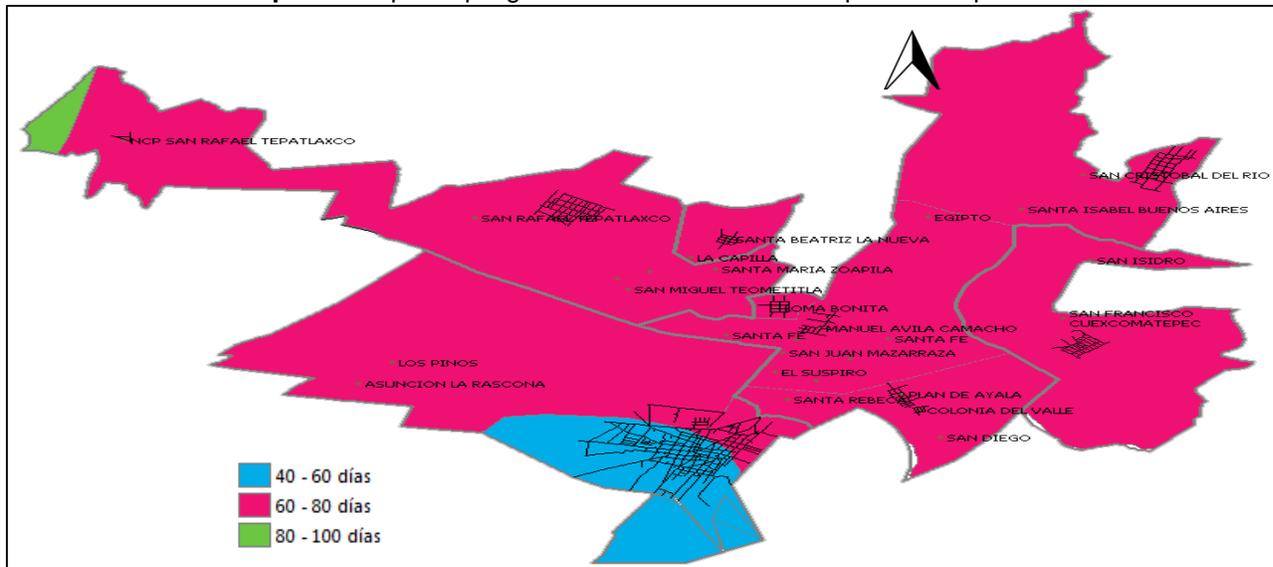
Clima

En la mayor parte del municipio prevalece el clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Igualmente la temperatura promedio máxima anual, registrada es de 21.8 grados centígrados. Durante el año se observan variaciones en la temperatura que van desde los 0.9 grados centígrados como mínima, hasta los 24.1 grados centígrados como máxima. La precipitación media anual durante el periodo en el municipio, es de 442.4 milímetros. La precipitación promedio máxima registrada es de 81.6 milímetros y la mínima de 3.7 milímetros.

Los fenómenos meteorológicos con mayor frecuencia en el estado de Tlaxcala son las heladas y la caída de granizo. Las heladas en Tlaxcala ocurren durante los meses del verano, son las que causan mayores daños a la

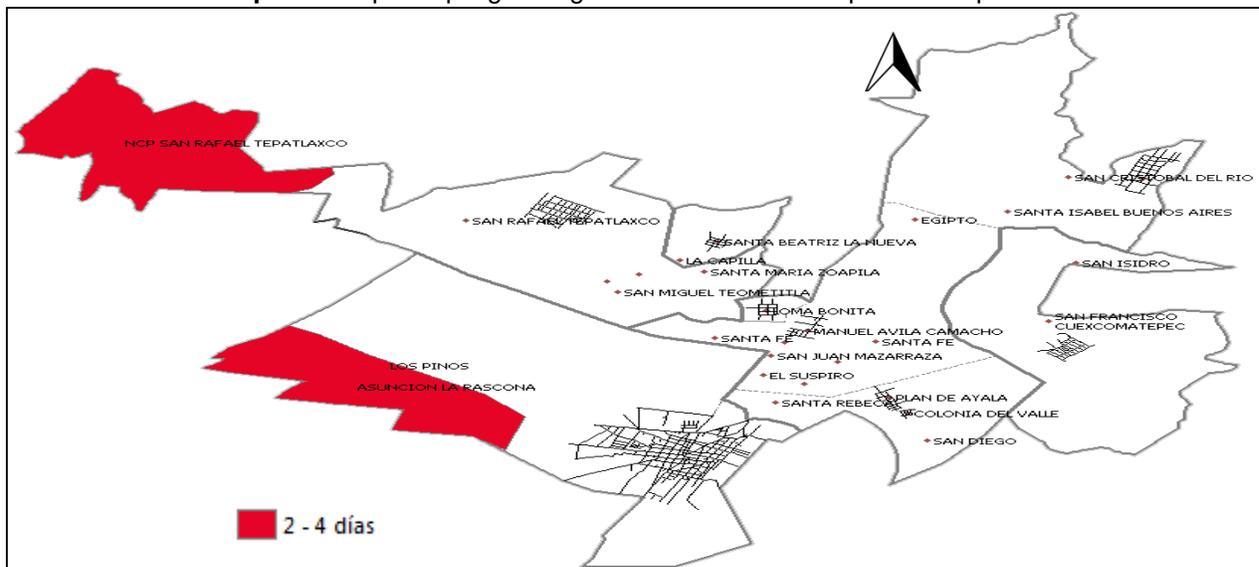
agricultura, en el mapa 13 se presenta las zonas de peligro de la helada. En cuanto al comportamiento del fenómeno de caída de granizo se presenta en el mapa 14.

Mapa 14. Mapa de peligro de la helada en el municipio de Cuapiaxtla



Fuente: Base de datos Centro de Análisis Territorial (CAT) de El Colegio de Tlaxcala A. C.

Mapa 15. Mapa de peligro de granizadas en el municipio de Cuapiaxtla

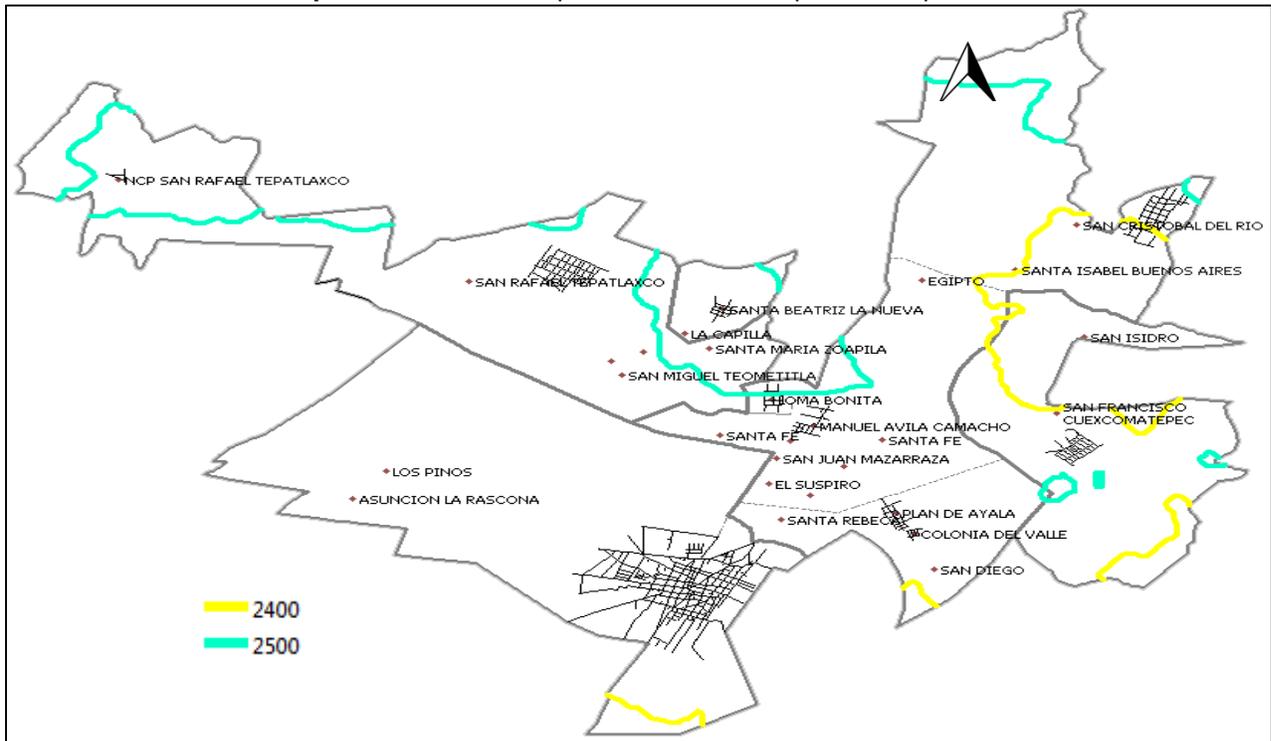


Fuente: Base de datos Centro de Análisis Territorial (CAT) de El Colegio de Tlaxcala A. C.

Orografía

Sólo se presenta una forma característica de relieve que corresponde a zonas planas en la totalidad de la superficie municipal. Sin embargo, al sur del municipio se ubica una elevación conocida como Cerro Cuexcontzi, cuya altitud aproximada es de 2,500 msnm.

Mapa 16. Sistema de toposformas del municipio de Cuapiaxtla



Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V 6

Características y Uso de Suelo

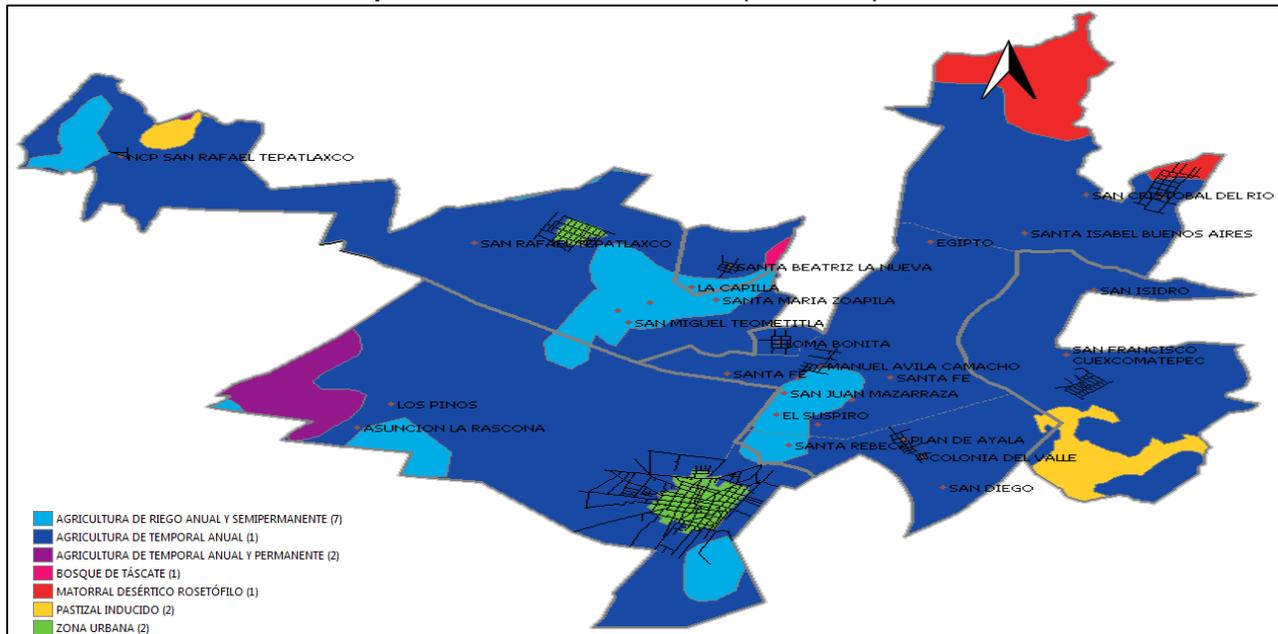
Uno de los temas más importantes para el análisis geográfico es sin duda el uso de suelo y el tipo de vegetación; por medio del primero se empieza a comprender e inferir la situación física, social y económica de la región que atañe, puesto que se identifica el sector de las actividades económicas que en ella se desenvuelven y que al mismo tiempo requieren cada vez más la presencia y abastecimiento de los recursos naturales presentes en el entorno.

En el municipio de Cuapiaxtla existen cuatro tipos de suelos: los fluvisoles, cambisoles, regosoles y litosoles. Los fluvisoles son los suelos con sedimentos aluviales poco desarrollados y profundos. Los cambisoles son aquellos suelos de sedimentos piroclásticos translocados, con frecuencia con horizontes duripan o tepetate. En relación a los suelos regosoles son de sedimentos sueltos, muy poco desarrollados, profundos, con horizonte A ócrico; y en cuanto a los litosoles son suelos poco desarrollados, extremadamente delgados, la roca se encuentra a menos de 10 cm., de profundidad.

Al oriente del municipio se encuentra una zona ecológica importante de tipo desértico-arenoso, consta de una serie de islas con dunas y fauna silvestre, representativas de este tipo de suelos, se le conoce como "El Desierto de Cuapiaxtla".

Las unidades de producción rural en el municipio ocupan una superficie de 8,150 hectáreas, que representa el 3.4% de la superficie total del estado. De ésta extensión 7,799 hectáreas, el 95.7%, constituyen la superficie de labor, o sea las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones. En lo que respecta a pastos naturales había un total de 278 hectáreas que son dedicadas a la ganadería y 73 hectáreas sin vegetación.

Mapa 17. Uso del suelo del municipio de Cuapiaxtla



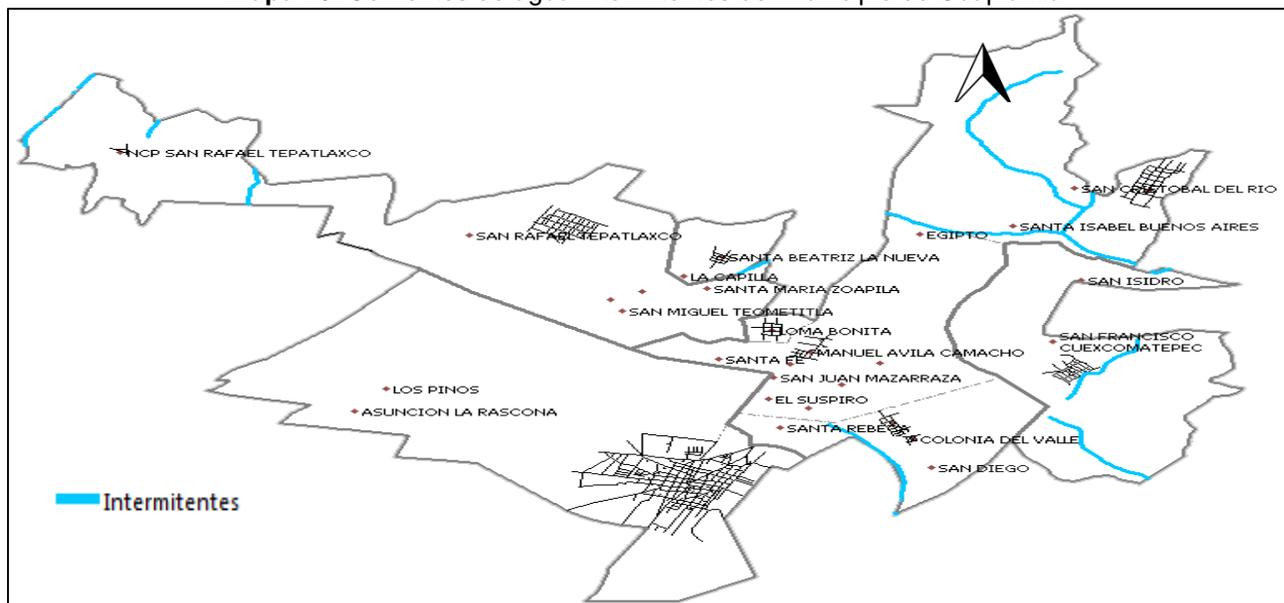
Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V 6

Hidrología

Ubicado al norte del municipio, el río Altzayanca cubre una extensión aproximada de 6 km., en una dirección noroeste-oriental. Existen sólo arroyos con caudal durante la época de lluvias, mantos freáticos en general a 180 metros de profundidad; además existen pozos para extracción de agua.

Mantos freáticos que se encuentran en general a 180 metros de profundidad, por lo que respecta a presas y bordos, estos comprenden los predios de San Isidro y San Diego en el ejido de Cuapiaxtla. Además existen varios pozos para la extracción de agua.

Mapa 18. Corrientes de agua intermitentes del municipio de Cuapiaxtla



Fuente: Elaboración propia a partir de información del mapa digital de México V 6

Flora

La mayor parte del territorio municipal, está representado por el tipo vegetación conocido como matorral xerófito, comunidad botánica que se caracteriza por tener diferentes tipos de plantas suculentas, plantas de hoja arrosetada, plantas sin hojas y plantas de hojas pequeñas y espinosas, las especies que caracterizan a esta comunidad vegetal son: el maguey de cerro (Agave horrida), el agave pulquero, el sotol, la palma de izote, la palma, el tapón, la pata del tlacuache, el nopal de alto, el nopal de ardilla, la biznaga o pitahaya, la salvia de bolita y la trompetilla. En este municipio se encuentra muy bien representado el bosque de pino piñonero, mismo que en la parte norte se encuentra más o menos bien conservado, identificándose en la parte más alta, algunos ejemplares de orquídeas de tierra.

En los límites de las parcelas agrícolas y a los lados de los caminos se encuentra vegetación de tipo secundario, identificándose árboles de capulín, tejocote, cedro blanco álamo blanco y flora introducida como trueno, casuarina y eucalipto.

Una especie cien por ciento característica del municipio es el capulín cuya semilla se conoce como “huesitos” es estimada por compradores, este fruto no es aprovechado en su totalidad ya que todas la pulpa se desperdicia al lavarla pudiéndose hacer con esta, jalea, mermelada, vino y alcohol. Su cultivo es casi silvestre su nombre científico es “Prunus Capulli”, de 6 a 12 metros de altura; sus hojas son lanzeoladas y aceradas, con 2 glandulitas en el peciolo, cerca del limbo.

Fauna

No obstante el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el municipio todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como el conejo, liebre, coyote, tuza, cacomixtle, y reptiles típicos como la víbora de cascabel.

DEMANDAS SOCIALES

Para la elaboración de este Plan, la Ley de Planeación y el Artículo 26 de la Ley de Consulta Ciudadana, nos indica que debemos realizar una consulta popular.

Esta consulta fue realizada en el periodo del 20 al 30 de octubre de 2013, las encuestas se aplicaron de manera aleatoria a personas de las comunidades y el zócalo municipal.

La metodología de esta consulta se integra de la siguiente manera:

Objetivo de la encuesta: Conocer las demandas que percibe el municipio de Cuapiaxtla en todos los rubros, como son: desarrollo social, urbano, económico, ambiental entre otros.

Tamaño de la muestra: 650 personas encuestadas de manera aleatoria

Variable: se aplicó a personas adultas de entre 18 y 50 años.

Procedimiento: se fundamentó en aplicar un instrumento de dos preguntas.

El resultado detallado de esta investigación se ve reflejado al interior de los Ejes integrales de Desarrollo que se describen más adelante.

4. EJES RECTORES DE DESARROLLO

Una vez interpretadas las propuestas de las diversas autoridades y directivos del Honorable Ayuntamiento, e integrando las demandas de la población recogidas en consulta popular y Foro de Consulta, tenemos que este Plan se basa en cinco ejes rectores que tienen como propósito orientar el desarrollo de nuestro municipio hacia la consolidación de un municipio sustentable. Estos ejes serán desarrollados a través de objetivos, estrategias y líneas de acción que son las directrices generales conforme a las cuales se desarrollarán las acciones del plan y constituyen los ordenamientos elementales que avalen su éxito.



Cabe señalar que estos Ejes de Desarrollo se han formulado cuidando que estuvieran alineados con los niveles superiores de planeación, es decir con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

ALINEACION CON LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACION		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 - 2018	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 – 2016
I. México en Paz	Eje Político. Democracia Participativa y Estado de Derecho	Por un municipio triunfador y exitoso
II. México Incluyente	Eje Social. Desarrollo social incluyente para fortalecer el bienestar	Igualdad de oportunidades
III. México con Educación de calidad		
IV. México Prospero	Eje económico. Desarrollo y crecimiento sustentable	Economía competitiva y generación de empleos
	Eje Ambiental Protección integral del medio ambiente y la biodiversidad	Sustentabilidad ambiental
V. México con responsabilidad global	Eje Regional. Desarrollo regional equilibrado en planeación urbana y rural	Desarrollo regional equilibrado con planeación urbana y rural.

LOS EJES RECTORES

En su estructura interna, el Plan Municipal de Desarrollo se integra por cinco ejes que regirán y ordenarán las políticas municipales, de acuerdo a las grandes áreas de trabajo e impacto de la acción municipal

La metodología del proceso de planeación incluye un diagnóstico estratégico por Eje Rector, que examina las problemáticas y oportunidades de desarrollo en las distintas áreas de análisis; para cada Eje Rector se define una Visión y para cada programa establecido, se definen sus objetivos, estrategias y líneas de acción, de donde se desprenden las actividades, metas, indicadores de medición, recursos, responsables y tiempos de ejecución que se elaborarán internamente en los Programas Operativos Anuales de cada área del Ayuntamiento, los que serán la base para el proceso de rendición de cuentas, el seguimiento y evaluación de los funcionarios públicos y el trabajo municipal. Por último se presentan los lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del plan y se incorpora un anexo estadístico, de fuentes bibliográficas y de información.

4.1. MUNICIPIO MODERNO, SEGURO Y TRANSPARENTE

4.1.1. MUNICIPIO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE

OBJETIVO GENERAL

Lograr que Cuapiaxtla cuente con un gobierno democrático, eficiente y transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales que día a día se presentan, con la experiencia y capacidad, para fortalecer las finanzas municipales, manejando los recursos públicos con responsabilidad, y de manera eficaz, con racionalidad administrativa y siempre en un marco de transparencia.

SITUACIÓN ACTUAL

Como resultados de la consulta ciudadana realizada en las diferentes comunidades y la cabecera municipal tenemos que es de suma importancia atender este aspecto, puesto que gran parte de la población lo identifica como “el rostro de la administración municipal, donde la gran mayoría con un 64% exigen que la atención ciudadana esta administración sea de calidad y calidez, esperan un trato amable tanto de los servidores públicos como del mismo presidente, mientras que el 23% de los encuestados en este rubro esperan ver que esta administración muestre resultados a la brevedad posible con resultados óptimos. Finalmente la gente pidió que se tome en consideración la participación ciudadana en las decisiones municipales.

Sabemos que un gobierno transparente en el que la participación ciudadana es asunto primordial, es un mejor gobierno, obligado a brindar mejores resultados a su población.

En nuestro municipio como en gran parte del País no se han establecido y difundido mecanismos claros para la participación e información a la ciudadanía consecuencia que repercute en la falta de iniciativa para expresar sus ideas, inquietudes o necesidades de los ciudadanos, la voz o las propuestas de los ciudadanos en el cabildo son un derecho de la ciudadanía la cual para ejercerlo deberá apearse a los estatutos de la ley de Participación Ciudadana. Este Gobierno velará por el bien general y no dejará al margen a ningún grupo social, ya que la concurrencia y la participación de los ciudadanos es parte de la responsabilidad de gobernar.

La tarea central de la administración municipal será transformar y modernizar la administración pública municipal mediante la reorganización de la estructura administrativa, la profesionalización de los servidores públicos, la capacitación del personal, el desarrollo de la reglamentación municipal y la normatividad interna, la introducción de tecnología, redes y sistemas de cómputo que faciliten y mejoren el servicio que se presta a los ciudadanos, el desempeño eficiente y eficaz del trabajo el cual permitirá incrementar la credibilidad y legitimidad del Ayuntamiento frente a los ciudadanos, pero sobre todo creará lazos entre las autoridades municipales y la población, lo que incrementará su nivel de confianza hacia el Ayuntamiento.

4.1.1.1. MUNICIPIO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO

OBJETIVO

Construir un gobierno democrático, incluyente y participativo que desarrolle una política clara en favor del bienestar de los habitantes del Municipio de Cuapiaxtla, mediante el dialogo consensado, la conciliación y la comunicación entre pueblo y gobierno municipal fortaleciendo a las instituciones públicas, alentando la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas municipales.

ESTRATEGIA

Coadyuvar con las Instituciones municipales, de comunidad y el Cabildo del municipio para que juntos desarrollemos una política de puertas abiertas, estableciendo los mecanismos legales y operativos que

permitan la generación de acuerdos y conciliaciones en favor del desarrollo político, social, económico y cultural de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Constituir comités ciudadanos de contraloría social, para la supervisión y evaluación de las obras y programas ejercidos por el municipio, conformado por los presidentes de comunidad y los funcionarios públicos que sean designados.
- Incentivar la participación social con apoyo de programas federales encaminados al mejoramiento del bienestar social.
- Fomentar el respeto de las garantías individuales y los derechos humanos entre los gobernados como entre el gobierno municipal y los mismos.
- Hacer valer los derechos de los ciudadanos de forma imparcial y equitativa, sin distingos de partidos políticos y clases sociales, religión o colores.
- Fomentar una cultura de respeto y tolerancia hacia las personas y sus opiniones considerando que estas sean siempre constructivas y en favor del progreso común.

4.1.1.2. MUNICIPIO DE LEYES QUE FUNCIONEN

OBJETIVO

Mejorar el marco jurídico del municipio y fomentar el respeto a la legalidad, a los derechos humanos y a las garantías individuales y colectivas, sujetando las decisiones al apego de la ley, garantizando a los habitantes el acceso a la justicia y a la convivencia pacífica dentro del núcleo socialmente establecido.

ESTRATEGIA

Ampliar y revisar el marco jurídico municipal y la normatividad del Ayuntamiento, mediante la elaboración, de reformas o abrogación de reglamentos y la simplificación de disposiciones administrativas, aplicando las bases jurídicas, programáticas, procedimentales y de coordinación para garantizar un pleno Estado de Derecho.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar manuales de organización y de procedimientos,
- Fomentar una cultura de respeto y tolerancia hacia las personas y sus opiniones.
- Realizar una mejora y simplificación regulatoria y difundirla entre los habitantes del municipio.

4.1.1.3. GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE

OBJETIVO

Modernizar y profesionalizar la administración pública en las diferentes direcciones y departamentos dependientes de la presidencia municipal, con el propósito de fortalecer la gestión municipal en beneficio de los ciudadanos disminuyendo horas de espera, agilizando los trámites de orden público que dependen del este ayuntamiento.

ESTRATEGIA

Establecer sistemas operativos y administrativos eficientes con el apoyo de moderna tecnología, así como el establecimiento de manuales que agilicen las actividades que les han sido encomendadas a los empleados municipales, mejorando la calidad de los servicios prestados por el municipio y la capacitación de los servidores públicos municipales con el objeto de evitar errores atribuibles a la administración municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reorganizar el organigrama y la estructura administrativa con la creación o modificación de áreas para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.
- Implementar nuevas herramientas administrativas para el control, mejoramiento y certificación de los servicios.
- Capacitar y/o actualizar a los funcionarios y servidores públicos para poder ofrecer a los ciudadanos un trato digno, eficiente y respetuoso.
- Adquirir equipo y sistemas de cómputo para simplificar y organizar la información recabada e introducir redes para comunicación interna disminuyendo el tiempo de trabajo y de gestión, proporcionando al mismo tiempo un mejor canal de acceso a la información y de gestión pública.
- Introducir sistemas y programas de cómputo para digitalizar expedientes de información de predial, licencias de funcionamiento.
- Crear programas de estímulos y descuentos en el cumplimiento de obligaciones de pagos de impuestos para premiar a los contribuyentes cumplidos, apoyar a los adultos mayores tanto en lo económico como en especie, apoyo a madres solteras de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, pensionados y jubilados, alentando también el pago por parte de contribuyentes morosos e incumplidos.
- Rehabilitar las instalaciones de la presidencia municipal, para un mejor servicio a la ciudadanía.

4.1.1.4. GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO

Ofrecer a los habitantes del municipio de Cuapiaxtla, un completo acceso a la información del trabajo que desarrolla la administración municipal, transparentando el ejercicio de la acción pública municipal y dando a conocer todas y cada una de las actividades que realiza el Ayuntamiento a favor de la ciudadanía.

ESTRATEGIA

Desarrollar acciones de información pública sobre el origen y destino de los recursos, económicos, materiales y financieros del municipio, fomentando la difusión del avance de las actividades, obras y proyectos, pero al mismo tiempo generando y utilizando las herramientas tecnológicas que permitan a los ciudadanos el acceso a la información pública y el conocimiento de trámites y servicios destinados a establecer un adecuado orden de gobierno municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer la oficialía de partes para garantizar a todos los ciudadanos la recepción de sus solicitudes o peticiones, así como el derecho a obtener una respuesta fundada y motivada con respecto a las

dudas o cuestionamientos que se formula la ciudadanía con respecto al estado que guardan los trámites y resultados de la función pública municipal.

- Cumplir con los lineamientos establecidos en las leyes federales, estatales, y municipales sobre transparencia y acceso a la información.
- Implementar la red de internet gratuito entre la ciudadanía y con ello, desarrollar la plataforma tecnológica e informática para que los ciudadanos puedan tener acceso a la información y contar con la tecnología de punta necesaria para el progreso del municipio.
- Crear y mantener actualizada la página web del municipio en el que se ofrezca al público en general la información vigente sobre actividades culturales, recreativas y deportivas, avances de proyectos, obras, y estadísticas municipales.
- Combatir la corrupción y el cohecho en los trámites administrativos prestados por los servidores públicos de la presidencia municipal mediante la vigilancia y la introyección de normas y valores.

4.1.1.5. REGISTRO CIVIL MODERNO Y EFICAZ

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Creación de una base de datos digital certificada, que permita la ubicación y elaboración de las actas del estado civil de las personas, de forma práctica, eficaz y pronta.
- Reparación y digitalización de los libros de registro que actualmente se encuentran dañados por el uso o por el transcurso del tiempo.
- Aprovechar la campaña estatal gratuita para regularizar el estado civil de las personas en las comunidades que integran el municipio.
- Dar a conocer los tiempos y requisitos necesarios para el trámite de aclaraciones administrativas, registros extemporáneos y la celebración de matrimonios gratuitos.
- Transformar los mecanismos bajo los que opera el Registro Civil mediante la modernización de sus procesos, con medios electrónicos, tales como equipos de cómputo para facilitar y brindar con oportunidad el servicio requerido por la ciudadanía.
- Mejorar las instalaciones y reducir tiempos de ejecución ofreciendo un servicio de calidad.

4.1.2. MUNICIPIO SEGURO Y PARTICIPATIVO

OBJETIVO GENERAL

Posicionar a nuestro municipio entre los más seguros en el ámbito estatal, fortaleciendo la seguridad y la confianza ciudadana mediante acciones de prevención, la participación amplia de la sociedad para disminuir la incidencia delictiva y los riesgos en casos de desastres y contingencias.

SITUACIÓN ACTUAL

El diagnóstico que nos arroja la consulta ciudadana en este rubro nos hace saber que ocupa un lugar importante en las demandas de la población, de tal manera que el 57% de la población encuestada en materia de seguridad opina que el municipio requiere aumentar la vigilancia, esto es, aumentar elementos policiacos y patrullas. En este mismo rubro las demandas en segunda importancia son las relacionadas con la profesionalización del cuerpo policiaco con 17%, la vigilancia en centros educativos ocupa el 9%, regular la

venta de bebidas alcohólicas, esto porque los vecinos se quejan de las personas que ingieren en la vía pública. Otra demanda se refiere a la respuesta telefónica inmediata.

4.1.2.1. *SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD Y PROTECCIÓN MUNICIPAL*

OBJETIVO

Preservar y generar orden público, la seguridad y tranquilidad de las personas, prevenir, determinar y sancionar las conductas que constituyan faltas de Policía y Buen Gobierno, así como conductas que falten a la moral y buenas costumbres. Y proteger a la población civil de los desastres naturales.

ESTRATEGIA

Adecuación del sistema de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, generando y utilizando las herramientas tecnológicas y de capacitación que permitan a los oficiales de seguridad desempeñar su trabajo en condiciones aptas, capacitándolos y haciendo participar a la población en la prevención y lucha contra la inseguridad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar al personal de Seguridad Pública en las áreas de derecho, defensa personal y armamento para poder brindar seguridad a los ciudadanos.
- Establecer en coordinación con la Secretaría de Seguridad estatal, programas de seguridad para todas las comunidades del municipio.
- Equipar al cuerpo de seguridad pública con uniformes, equipo antimotines y armamento de vanguardia que permita cuidar la integridad física de los elementos de policía, pero que al mismo tiempo garantice la seguridad del núcleo socialmente establecido.
- Adquisición de equipo de comunicación de radiocomunicación, el cual eficientara de manera concreta la acción de la policía.
- Impartir platicas de orientación a la población juvenil del municipio en lo referente a prevención de conductas antisociales, para sociales y asociales.
- Actualizar el Bando de policía y buen gobierno.
- Impartición de cursos educativos a los niños de la población en cuanto a actitud de vialidad y tránsito.
- Certificación del personal de la policía preventiva municipal por el consejo estatal de seguridad, con exámenes psicofísicos que permitan determinar el buen estado de salud física social y mental del policía.
- Resolver el problema del tránsito mediante la realización de proyectos de reordenamiento vial y del transporte Público, rehabilitar la señalización de calles, promoviendo la educación vial de los ciudadanos.
- Implementar programa de educación vial en familias, escuelas y a ciudadanos en general mediante la realización de conferencias y talleres.
- Transitar de un sistema de protección civil reactivo a uno preventivo.
- Capacitar al personal en materia de protección civil.
- Identificar zonas de riesgo en el municipio.
- Realizar revisiones a negocios, gaseras, gasolineras, etc.

4.2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERACIÓN DE EMPLEOS

4.2.1. MUNICIPIO COMPETITIVO CON DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable en el Municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones, gestionando apoyos y financiamientos que generen producción y empleo, proyectando a nivel nacional la actividad turística y apoyando al campo, estimulando el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

SITUACIÓN ACTUAL

Es este aspecto, la consulta nos indica que el municipio de Cuapiaxtla demanda mejorar la oferta de empleos con un 39%, seguido de un 24% que reclama mayor apoyo al campo con asesoría, maquinaria y capacitación, con 19 % de las menciones sugieren detonar el turismo. Las solicitudes de apoyos a personas con extrema pobreza y asistencia a personas de la tercera edad ocupan el tercer y cuarto lugar, finalmente los vecinos de este municipio nos comentaron la necesidad de que existan diversos cursos para infantes, señoras y público en general

En el municipio se sigue produciendo excelentes cosechas de maíz, trigo, frijol, amaranto, hortalizas y haba. La tierra no ha perdido su fertilidad, pues los ejidatarios conservan muchas de las técnicas prehispánicas de cultivo, mejoradas con las contemporáneas. Tampoco han olvidado el manejo del ganado lechero que hizo famosa a la lechería Sta. María Zoapila. También han desarrollado granjas porcinas y avícolas.

La actividad agropecuaria ocupa un lugar prioritario en el municipio de Cuapiaxtla, ya que la gran mayoría de la población rural en edad laboral se dedica al cultivo de maíz en la población, lo que hace necesario la implementación de programas que permitan la explotación racional de la tierra, con técnicas de mejoría en la calidad de la semilla y su producción en la zona, sin embargo es de mencionar la actividad ganadera, en forma concreta de ganado lechero, y crianza de especies menores, pues gracias a ella los pobladores se ayudarían en gran medida a mejorar la economía familiar.

4.2.1.1. DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN DE EMPLEO

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Mejorar las condiciones de infraestructura para atraer la inversión productiva en el municipio que detone contratación de los lugareños y permita abatir el desempleo local.
- Apoyar el mejoramiento del comercio local ya existente, fomentando programas de apoyo al pequeño comercio en coordinación con las instancias correspondientes del ámbito federal o estatal.
- Promover la Capacitación para el trabajo y de esta manera contar con mano de obra calificada.
- Implementar campañas de descuento de contribuciones a los comerciantes para estimular el aumento de los comercios en el municipio.
- Gestionar jornadas de empleo en el Municipio mediante el SEPUEDE.

4.2.1.2. DESARROLLO AGROPECUARIO Y APOYOS AL CAMPO

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Se otorgaran apoyos económicos a los campesinos para adquisición de semillas.
- Gestionar ante la SAGARPA programas en beneficio de los campesinos.
- Fomentar la inversión de los propios productores, para la ampliación y mejoramiento de infraestructura y tecnología.
- Fomentar la organización económica y social para la obtención de asesoría técnica en el campo.
- Impulsar mediante la creación de asociaciones productivas con el objeto de impulsar la agroindustria, y la integración de cadenas productivas.
- Gestionar y promover el financiamiento de proyectos de inversión de programas productivos con enfoque de género.
- Apoyar la participación de la mujer en los programas y proyectos del sector rural.

4.2.1.3. COMERCIO

OBJETIVO

Mejorar el desarrollo del comercio en el Municipio de Cuapiaxtla con la capital del estado, con municipios de la región y con la ciudad de Puebla por su cercanía con este municipio.

ESTRATEGIA

Realizar acciones que contribuyan a la regulación y supervisión de las actividades comerciales formales e informales, así como el mejoramiento de la infraestructura ya existente proporcionando un atractivo importante para detonar el comercio municipal y estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar acciones que contribuyan a la regulación y supervisión de las actividades comerciales formales e Informales con el objeto de mejorar los actos de comercio, así como el mejoramiento de la infraestructura.
- Regular y supervisar permanentemente el funcionamiento del tianguis de los días domingos para que no se den abusos en las ventas y compras.
- Desarrollar acciones de regularización administrativa, supervisión y control del comercio ambulante.
- Elaborar un padrón municipal de todos los comerciantes, para estar en posibilidades de ofrecer promociones de actualización de licencias de funcionamiento.

4.3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

4.3.1. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO GENERAL

Mejorar calidad de vida de la población del Municipio, especialmente de los grupos sociales más desprotegidos, entre ellos los habitantes del medio rural, reduciendo diferencias e inequidades y avanzando

en el acceso igualitario a las oportunidades, por medio de acciones focalizadas e innovadoras que atiendan necesidades básicas a través de programas y servicios de asistencia y desarrollo social, mejorando los equipamientos educativos, culturales, recreativos, deportivos y de salud; logrando así, el desarrollo y bienestar social sobre todo de los niños y jóvenes.

SITUACIÓN ACTUAL

En el presente eje, la consulta ciudadana nos refleja importantes demandas en tres grandes rubros, en primer término se encuentran las demandas de Espacios recreativos y recreativos con 39% pues el municipio no cuenta con los suficientes espacios públicos acondicionados para logara una sana convivencia familiar, en seguida se encuentran las demandas de espacios deportivos con 24% estas pues el acondicionamiento de sus instalaciones permitirán a los jóvenes y a la población entera la práctica de actividades físicas, y por ultimo esta la demanda de los servicios de salud pues la atención aún debe mejorar.

De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con datos del Censo de Población del 2005, el Municipio de Cuapiaxtla se registra bajos indicadores de pobreza, pues sólo 5.7% de la población municipal se encuentra en pobreza alimentaria, en tanto que el 9.5% registra pobreza de capacidades, no obstante un 10% de la población se encuentra en situación de pobreza patrimonial, es decir no cuenta con aparatos eléctricos como televisiones, refrigeradores ni computadoras,

En el ámbito de salud, el municipio de Cuapiaxtla tiene asentadas pocas instituciones de salud que ofrezcan servicios de prevención y mejoramiento de la salud, cuenta con una clínica rural de la Secretaría de Salud, así como dispensarios médicos aún bajo costo; no obstante sólo el 45.79% de la población municipal es derechohabiente de alguna institución pública de salud,

En el mismo orden de ideas, la presente administración deberá trabajar en conjunto con las instancias federales y estatales para poder combatir el rezago del desempleo, acogándose en los programas de empleo temporal, promoviendo la inversión y la instalación de empresas, talleres y comercios que generen empleos para la población de Cuapiaxtla, una tarea más será consolidar el apoyo al campo, promoviendo cultivos intensivos que reditúen mejores beneficios a los productores agropecuarios en el municipio, así como captar recursos y apoyos para el campo,

4.3.1.1. EQUIDAD DE GÉNERO

ESTRATEGIA

Estimular la autoestima de la mujer para que participe en el crecimiento del municipio, creando normas y procedimientos de justicia en los cuales se garantice la igualdad en el ejercicio de los derechos; que las mujeres sean candidatas a puestos de elección, con acceso a cargos públicos que impliquen poder de decisión; que no sean violentadas; que tengan opciones de empleo; que sean tomadas en cuenta –considerando sus particularidades– cuando se diseñe la provisión de servicios y la distribución de recursos. En suma, significa compensar las desigualdades que existen entre mujeres y hombres asegurando, mediante acciones, condiciones de igualdad de oportunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear espacios para fomentar el autoempleo para las madres solteras y mejores oportunidades para los jóvenes
- Sensibilizar y promover la educación en equidad de género.
- Gestionar ante la SEDESOL programas para la instalación de guarderías.

- Potenciar el desarrollo cultural y artístico de las mujeres, desarrollando actividades específicamente dirigidas a ellas (eventos, exposiciones, talleres, cursos, etc.)
- Divulgar la programación de actividades la instancia municipal encargada de los deportes, a fin de promover la participación de las mujeres en las distintas actividades deportivas Y Programar actividades deportivas en horarios que favorezcan la participación de las mujeres.
- Fomentar a nivel municipal el deporte mixto, concediendo premios iguales para las categorías femenina y masculina.
- Mantener, difundir y mejorar los servicios dirigidos a mujeres, existentes en el municipio.

4.3.1.2. DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar con el DIF Municipal todos los apoyos necesarios para las personas de la tercera edad para tratar de disminuir sus carencias.
- Gestionar ante la SEDESOL la creación de fuentes de empleo, a través del programa empleo temporal para poder apoyar a las personas desempleadas.
- Gestionar ante la Federación y el Estado recursos para la inversión en programas de asistencia social.
- Crear y poner en marcha programas y campañas para el combate a las adicciones.
- Establecer los convenios necesarios ante las dependencias medicas del estado para garantizar el cuidado de la salud y bienestar de la población.
- Apoyar las acciones y programas de salud que estén dirigidos a la población de Cuapiaxtla.
- Gestionar ambulancia para la cabecera municipal para el traslado de pacientes.
- Auxiliar en todas las campañas de vacunación, semanas de salud, brigadas y demás programas de control sanitario.
- Desarrollar acciones coordinadas con instituciones de salud para difundir, y canalizar servicios médicos de geriatría y de atención médica a grupos sociales de bajos recursos económicos.
- Realizar talleres y cursos enfocados a las personas de la tercera edad y con ello proporcionar una terapia ocupacional que permite a los adultos mayores sentirse útiles y tener al mismo tiempo un medio de subsistencia.
- Apoyar el establecimiento de centros de acceso a Internet gratuito como lo es la biblioteca Municipal donde niños y jóvenes que permitan el progreso técnico y electrónico.
- Apoyar y canalizar programas de empleo y ayuda social, estatal y federal, para el mejoramiento de las condiciones de vida de personas con capacidades diferentes que les permitan obtener algún recurso para su sobrevivencia.
- Gestionar a través de la Unidad Básica de Rehabilitación, aparatos ortopédicos, equipo y servicio médico para desplazamiento y rehabilitación de personas con capacidades diferentes.
- Implementar acciones de mejoramiento nutricional a través del programa de asistencia alimentaria a población vulnerable en las modalidades de desayunos calientes y fríos.
- Apoyar y canalizar a las personas de escasos recursos para que reciban asesoría jurídica, médica y de tratamiento a través del DIF Municipal.
- Promover programas de asistencia social y desarrollo comunitario para consolidar la unidad familiar e integral a todos sus miembros a la vida productiva especialmente las mujeres, los niños y los jóvenes.

- Gestionar ante el Gobierno del estado y de las dependencias federales la ampliación de cobertura del programa vivienda para el municipio de Cuapixtla y sus comunidades.

4.3.1.3. PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar ante el la construcción de una Unidad Deportiva en la cabecera Municipal.
- Organizar eventos recreativos y deportivos.
- Gestionar ante el la creación de un centro de formación arbitral.
- Recuperar, mejorar y rehabilitar espacios deportivos ya existentes pero que se encuentren en malas condiciones o en desuso, con apoyo de recursos estatales y federales, para dignificar y asegurar la práctica del deporte en las comunidades.
- Fomentar la actividad deportiva de futbol en las 9 presidencias de comunidad así como de los barrios que integran al municipio con el fin de mejorar el deporte y al mismo tiempo integrar la interliga municipal.
- Establecer un sistema de reconocimientos y estímulos para los deportistas destacados del municipio.
- Emprender un programa que brinde atención a personas con capacidades diferentes.
- Crear un programa de activación física para atención de la comunidad sedentaria.
- Gestionar la inclusión de las unidades educativas del Municipio en el programa “mano a mano escuela mejorando”. Para el mantenimiento de las mismas.
- Gestionar la construcción de un campus de la Universidad Autónoma de Tlaxcala dentro del municipio.
- Instituir estímulos para alumnos destacados de los diferentes niveles educativos para incentivar su preparación para la vida.
- Celebrar convenios con el Gobierno Federal y Estatal para la mejora, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa.
- Realizar eventos para los festejos del día del niño, día de las madres, día del abuelo, etc.

4.4. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

4.4.1. GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS

OBJETIVO GENERAL

Modernizar y hacer eficientes los servicios públicos de recolección de basura, mantenimiento de parques y jardines, alumbrado público y Agua Potable. Para satisfacer las demandas y necesidades reales de la población, de manera eficaz y oportuna, implementando sistemas modernos de operación que mejoren nuestro ambiente natural, social y urbano.

SITUACIÓN ACTUAL

El reporte que tenemos de la consulta ciudadana realizada en nuestro municipio nos indica que una importante parte de la población requiere que se mejore el sistema de recolección de basura con un 40% seguido por la demanda de alumbrado urbano nuevo y mantenimiento del existente con un 30% le sigue la

necesidad de mejorar el servicio del agua potable con un 20% y finalmente mantener limpias las calles con 10%.

Se considera importante resaltar que la basura es un componente emblemático de las preocupaciones ambientales más cotidianas de personas y familias. La basura es esencialmente, el balance físico final de una compleja cadena de preferencias y de decisiones tomadas por consumidores preocupados solo por su presupuesto y por su capacidad de ingerir, de usar y de disfrutar cosas materiales. Hasta ahora su cantidad es el reflejo de la abundancia económica, de la cultura y del número de personas que integran a un grupo social o que viven en un espacio determinado.

Dicho técnicamente, la cantidad de basura generada es función directa del tamaño, tasa de crecimiento y nivel de ingreso de la población, de los patrones de consumo, del tipo y cantidad de los recursos económicos y tecnológicos con que se cuente para manejarla, reciclarla, tratarla y aprovecharla, así como de las capacidades de gestión institucional y/o de su nivel de eficiencia.

La Dirección de Servicios Públicos es una área estratégica del municipio tanto por el tipo y número de servicios que presta como por la importancia que representa para la calidad de vida de los habitantes del municipio, ésta dirección ofrece directamente a los ciudadanos los servicios de recolección de basura de hogares y comercios; alumbrado público, servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje y limpieza de parques, jardines y vialidades,

Otra de las preocupaciones para el ayuntamiento es la del alumbrado público, ya que existe una demanda creciente de la ciudadanía por la atención eficiente en el alumbrado público, pues existen retrasos importantes en la detección de problemas de alumbrado, en el cambio de lámparas y, sobre todo, en la implementación del nuevo servicio demandado por la expansión urbana, ocasionado con ello el incremento del vandalismo y expansión de la delincuencia pues existen comunidades que no cuentan en su totalidad con alumbrado público, en este sentido, será conveniente revisar el sistema, pues el actual resulta caro e ineficiente por los costos que implica su mantenimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar y/o adquirir unidades para la recolección de basura
- Dar mantenimiento a las unidades que se encuentran en mal estado.
- Promover entre la población la separación de desechos sólidos con la finalidad de reutilizarlos.
- Realizar campañas informativas y de concientización para mantener al municipio limpio de basura y contaminantes.
- Dotar al personal con uniformes y equipo.
- Mantener limpios y cuidados permanentemente los parques y jardines, con apoyo en la modernización del equipo.
- Desarrollar campañas de información para promover la participación ciudadana en el cuidado de parques y jardines.
- Gestionar la rehabilitación del parque de la cabecera municipal a través del programa Imagen Urbana.
- Introducir paulatinamente un sistema de alumbrado público que ahorre energía y gastos y permita un servicio eficiente.
- Desarrollar permanentemente acciones de limpieza, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas y postes.
- Transformar la imagen de los postes de iluminación

- Realizar inspecciones para detectar y reparar fugas en la red del servicio del agua potable, para evitar pérdidas innecesarias de tan valioso líquido.
- Realizar acciones permanentes de limpieza y desazolve del alcantarillado, redes primarias y secundarias de diferentes diámetros.

4.4.2. GESTIÓN DEL AMBIENTE NATURAL

OBJETIVO GENERAL

Lograr que el desarrollo, del municipio esté en equilibrio con el medio ambiente, y ser parte de las políticas a favor del uso racional de nuestros recursos naturales, para así, no comprometer los recursos de las siguientes generaciones.

SITUACIÓN ACTUAL

El equilibrio que debe existir entre las tres variables del desarrollo sustentable: sociedad, economía y medio ambiente, permitirán armonizar el crecimiento económico de la sociedad, la urbanización y la conservación del medio ambiente, en beneficio de los habitantes del Municipio de Cuapixtla, para proteger el medio ambiente y así de la certeza de lograr una mejor calidad de vida a mediano y largo plazos, conservando el recurso no renovable del agua, manteniendo el aire libre de contaminantes despedidos por fabricas que no reúnan los requisitos establecidos para tal fin en el reglamento del ramo incrementando las áreas verdes en el municipio; que sumado a un manejo integral de los residuos sólidos municipales y domésticos nos proporcionarán las herramientas para desarrollar una política ambiental participativa con todos los sectores y actores ambientales. Existe además una brecha creciente entre la demanda en la atención a estos problemas y la dotación de buenos servicios y soluciones.

Es menester que ciudadanos y gobierno municipal que redoblemos esfuerzos para alcanzar la sustentabilidad en beneficio del desarrollo de toda la comunidad.

4.4.2.1. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar acciones con la autoridad estatal y federal, para atender la denuncia, persecución y sanción de los delitos y daños ambientales.
- Convenir y ejecutar programas, proyectos y acciones con las dependencias federales y estatales, que contribuyan al rescate y conservación del medio ambiente.
- Vincular proyectos y acciones de investigación ambiental, con instituciones de educación media superior del municipio, que apoyen el desarrollo de la política ecológica.
- Gestionar recursos en las secretarías y dependencias correspondientes para reforestar zonas que estén siendo abatidas por la erosión.
- Con el objeto de conservar un adecuado equilibrio del medio ambiente se invitara a la población mediante programas definidos a realizar actividades de reforestación
- Concientizar a los campesinos respecto de los efectos negativos que provocan el uso indiscriminado de plaguicidas e insecticidas.

- Vincular a los campesinos con los programas de gobierno que brindan apoyo para la protección del medio ambiente.
- Realizar campañas de concientización a fin de promover la protección de la flora y fauna existentes en el municipio.
- Garantizar que las obras públicas y privadas cumplan con la autorización de impacto ambiental

4.5. DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO CON PLANEACIÓN URBANA Y RURAL

4.5.1. DESARROLLO MUNICIPAL Y OBRAS QUE MEJORAN EL ENTORNO

OBJETIVO GENERAL

Mejorar calidad de vida de los habitantes del Municipio, promoviendo y ejecutando políticas públicas con visión moderna, que garanticen el desarrollo urbano ordenado, con apego a criterios de sustentabilidad, la protección y el mejoramiento del medio ambiente, así como la protección y conservación del patrimonio histórico y cultural.

SITUACIÓN ACTUAL

Tomando en cuenta la población total del municipio de Cuapixtla, las condiciones de las viviendas del municipio, en su mayoría cuentan con piso firme y techos de concreto, aunque existen también un número significativo de viviendas que tienen piso de tierra y otras también techos de lámina de diversos materiales, estadísticamente.

Referente a obra pública, esta es una demanda permanente del municipio, la dirección de obras recibe permanentemente la solicitud de ciudadanos, y grupos sociales para la atención de servicios de obra, una muestra de las necesidades de la población la representa las demandas de la ciudadanía expresadas durante la campaña, además de las que se refieren a seguridad pública en las comunidades, otro tanto se refiere a pavimentación, alumbrado público, agua potable, drenaje y servicios, respectivamente y en mínimo pero significativo porcentaje, demandas como salud, deporte, saneamiento, recreación, vialidades y empleos, hasta la fecha se ha recibido un considerable número de solicitudes para obra pública, sin embargo el presupuesto es insuficiente, ya que para este rubro, solo se tiene destinado el Ramo XXXIII que está integrado por el Fondo de infraestructura social municipal y el Fortamun, sin embargo, con la finalidad de cubrir la gran mayoría de demandas de la ciudadanía, se destina también el recurso del FISM que puede destinarse a infraestructura de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa y mejoramiento de la vivienda, así como a programas de desarrollo, así también algunas otras instituciones educativas que carecen de canchas deportivas, techumbre de plazas cívicas, construcción de nuevas aulas y otras tantas que requieren de remodelaciones. Tocante al patrimonio cultural, el municipio no cuenta con recurso suficiente para dar mantenimiento a los edificios que se consideran como patrimonio cultural. De igual manera la construcción de nuevas unidades habitacionales y fraccionamientos, incrementa de manera considerable la demanda de servicios públicos, incremento de construcción de escuelas, parques y jardines y por consiguiente de mayor número de transporte colectivo, lo que repercute en el hacinamiento de parque vehicular en el centro de la población pues a la fecha se requiere urgentemente de reubicar algunas líneas concesionarias de transporte ya que en la cabecera municipal se produce un desequilibrio vial.

4.5.1.1. OBRA PÚBLICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO

Desarrollar con eficiencia, calidad y equidad la obra pública de infraestructura social y urbana municipal que permitan resolver las disparidades municipales y mejorar las condiciones de vida de los habitantes y comunidades del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Programar, ejecutar y supervisar la realización de obra pública de infraestructura social y urbana ajustándose a los lineamientos y la normatividad establecida, distribuyendo equitativamente de acuerdo al número de habitantes de cada una de las nueve Presidencias de Comunidad, los recursos e incorporando la participación y vigilancia activa de los ciudadanos en el cumplimiento de las obras en las comunidades del municipio, relacionada con pavimentación (concreto, asfalto etc.), adoquinamiento, drenaje, alcantarillado, agua potable, guarniciones y banquetas.
- Eficientar los procedimientos administrativos de la obra pública con el objeto de agilizar y transparentar los procesos de licitación, adjudicación, control y supervisión de la obra.
- Desarrollar acciones para el mejoramiento de la vivienda, construcción o rehabilitación de techos, muros, pisos y pies de casa, en coordinación con los programas estatales y federales.
- Programar, ejecutar y supervisar obra pública de infraestructura urbana relacionada con la creación y mantenimiento de equipamiento urbano, alumbrado público, infraestructura educativa y recreativa.
- Elaboración de programas y proyectos para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del municipio.
- Realizar permanentemente las actividades relacionadas con la expedición de autorizaciones de licencias o usos del suelo, fusiones, divisiones, modificaciones, fraccionamiento, régimen en condominio y conjuntos urbanos.
- Elaborar el reglamento para aprobar la apertura o ampliación de las vías públicas, el decreto de nomenclatura de calles, plazas y jardines públicos, alineamiento y numeración oficial de avenidas y calles.
- Ampliar y rehabilitar la infraestructura de abastecimiento y distribución del agua potable
- Gestionar la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales para las comunidades de
- Gestionar y realizar la construcción de un mercado para satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio.

En seguida se muestran la priorización de obras y acciones tanto para la cabecera como para las nueve comunidades que comprenden el municipio, cabe señalar que el siguiente listado contiene obras que pueden y/o deben ejecutarse con la gestión de recursos extraordinarios, ya que el recurso ordinario que se le asigna a nuestro municipio es aun limitado para las grandes carencias que presenta en materia de infraestructura.

- Rehabilitar las oficinas y baños del DIF Municipal.
- Ampliar las instalaciones de la Biblioteca de la Cabecera Municipal.
- Construir el salón de cabildos
- Rehabilitar los baños del Auditorio en la cabecera Municipal
- Rehabilitar las instalaciones de la Comandancia en la cabecera municipal

- Bachear la calle principal de la cabecera municipal.
- Realizar Bacheo del camino a Ignacio Allende
- Adoquinamiento de calle Los Pinos en la comunidad Loma Bonita
- Adoquinamiento de calle Reforma en la comunidad Loma Bonita
- Adoquinamiento de calle sin nombre en comunidad San Miguel
- Adoquinamiento de calle Gustavo Díaz en comunidad San Miguel
- Adoquinamiento de Avenida 4 Pte. de la comunidad San Francisco Cuexcontzi
- Adoquinamiento de la calle Morelos en la comunidad de Ignacio Allende
- Rehabilitación del alumbrado del parque de la comunidad de San Francisco Cuexcontzi
- Pavimentación intercomunidades
- Construcción de un nuevo panteón municipal.

Bibliografía y Fuentes

- **Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Cuapiaxtla, Tlaxcala**
- **Enciclopedia de los Municipios de México, ESTADO DE TLAXCALA CUAPIAXTLA**
http://www.tlaxcala.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=838&Itemid=114
<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM29tlaxcala/municipios/29008a.html>
- **La planeación del desarrollo municipal**
- **Secretaría de desarrollo Económico Tlaxcala en:**
<http://www.sedecotlaxcala.gob.mx/>

Libro de información basado en la historia del municipio que fueron proporcionados por la biblioteca pública municipal de Cuapiaxtla donde se tiene recopilada información que nos ayudó a la elaboración de dicho plan.

HONORABLE AYUNTAMIENTO



C. EFRÉN LÓPEZ HERNÁNDEZ
Presidente Municipal Constitucional



C. ENRIQUE PLUTARCO ESPINOZA ARMENTA
Síndico Municipal

C. VICTOR VEGA LÓPEZ
Secretario del H. Ayuntamiento

C. ENRIQUE SALGADO GONZÁLEZ
Primer Regidor

C. GLORIA DURAN MORALES
Segundo Regidor

C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Tercer Regidor

C. DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
Cuarto Regidor

C. CONCEPCIÓN PIÑA LUNA
Quinto Regidor

C. SUSANA GARCÍA PEDRAZA
Sexto Regidor

C. HÉCTOR VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
Presidente de comunidad de Ignacio Allende

C. DANIEL ARISTEO CORTEZ CRUZ
Presidente de Comunidad de Santa Beatriz la Nueva

C. FAUSTO JORGE HERNÁNDEZ LEÓN
Presidente de Comunidad Loma Bonita

C. JOSÉ NOÉ HERNÁNDEZ DÍAZ
Presidente de Comunidad Manuel Ávila Camacho

C. JOSÉ SANTOS NÉSTOR ROMERO
Presidente de Comunidad San Francisco Cuexcontzi

C. ARTURO CUELLAR CONTRERAS
Presidente de Comunidad San Rafael Tepatlaxco

C. LUCIO HERNÁNDEZ ANGOA
Presidente de Comunidad El Valle

C. JUSTO PÉREZ VALENCIA
Presidente de Comunidad Plan de Ayala

C. JOSÉ ÁNGEL VALADEZ CRUZ
Presidente de Comunidad José María Morelos

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *